



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



**iUP** INSTITUTO  
UNIVERSITARIO  
PUEBLA



EVALUACIÓN  
DE **CONSISTENCIA**  
Y **RESULTADOS**  
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

**Programa  
Integral de  
Reinserción Social**

Programa Anual de Evaluación 2016

D.G.K.262.S.





VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



# Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario:

D.G.K.262.S Programa Integral de  
Reinserción Social

Resumen Ejecutivo

Programa Anual de Evaluación

**2016**



## RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario (PP) D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (SSP) cuyo propósito es “reinsertar a la sociedad a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social a través de las acciones del Programa de Reinserción Social”, teniendo como beneficiario del mismo a “Hombres y Mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social”

Esta evaluación da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y permite retroalimentar la estructura del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, con base a un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante la aplicación de un Cuestionario Diagnóstico, el cual se integra de 42 preguntas -27 cuantitativas y 15 cualitativas o descriptivas- agrupadas en seis apartados. Los apartados de la evaluación son: A) Diseño del Programa Presupuestario; B) Planeación y orientación a resultados del Programa Presupuestario; C) Cobertura y focalización del Programa Presupuestario; D) Operación del Programa Presupuestario; E) Percepción de la población atendida por el Programa Presupuestario; y F) Medición de resultados del Programa Presupuestario.

Conforme al análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas: El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social cuenta con el Registro Nacional de Información Penitenciaria mediante el cual se lleva a cabo el seguimiento de los internos y su evolución en torno a los Componentes que otorga, existe una programación anual de indicadores para alcanzar los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores, se tienen procedimientos descritos en los Manuales de Procedimientos referentes al otorgamiento de los Componentes, asimismo de muestra la evidencia documental de la integración del expediente Clínico-Criminológico.

Como deficiencias se detectó que no se tiene un instrumento diagnóstico integral para fundamentar su intervención, es decir, que determine con claridad el problema principal a resolver, las causas y consecuencias del mismo, identifique las poblaciones potencial y objetivo, cuantificándola, definiendo sus características, su dispersión geográfica, etc., así como el plazo para llevar a cabo su revisión y/o actualización, no se identificaron las experiencias de éxito

obtenidas con intervenciones similares realizadas en el país o en el extranjero, aún no se cuenta con instrumento normativo que regule la ejecución del PP (Reglas de Operación) a pesar de que se señala como un proyecto en construcción, los indicadores del PP presentan serias inconsistencias partiendo desde aspectos como la relevancia para poder ser un indicador de desempeño, errores en su construcción e incluso errores en la programación de las metas, se tienen inconclusos los proyectos de mejora derivados de la evaluación efectuada en el ejercicio anterior, particularmente en cuanto a la evaluación de diseño del mismo, no se presentó una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo e incluso no se pudo constatar la evolución de la misma en los últimos años, la dependencia no dio cuenta de la realización de evaluaciones externas que permitan conocer el impacto en la población. Por cuanto a los indicadores de desempeño, derivados de los procesos de construcción de indicadores y del planteamiento de las metas, se identifican probables sobre cumplimientos en cinco de los 17 indicadores, sin embargo en el resto de ellos se debe analizar con claridad que es lo que se está reportando en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño SIED.

Considerando que el objetivo general de la evaluación de consistencia y resultados es proveer información que permita retroalimentar el diseño, gestión y resultados de los PPs, se recomienda atender los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Elaborar o complementar el diagnóstico del Programa Integral de Reinserción Social utilizando preferentemente la Metodología de Marco Lógico para la revisión (en su caso) del árbol del problema, árbol de objetivos y la elaboración del análisis de involucrados, que permita fortalecer el PP y en su caso, implementar modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados. Considere utilizar la perspectiva de género al momento de llevar a cabo dicho diagnóstico así como las experiencias logradas en otras entidades federativas o en el exterior en materia de reinserción social.
- Conforme al diagnóstico anterior mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, considerando solventar las inconsistencias señaladas en el anexo correspondiente, así como dar prioridad a la creación de indicadores relevantes.
- Concluir una vez atendidos los puntos anteriores, las Reglas de Operación del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, así como aquellos proyectos de mejora comprometidos de la evaluación realizada en el ejercicio anterior.
- Determinar una estrategia de cobertura en la atención de la población penitenciaria, asegurando que los Componentes del PP llegue a un mayor número de hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social.
- Verificar la forma en que se lleva a cabo la programación de los indicadores en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño así como del Reporte de Avance de los

Evaluación de Consistencia y Resultados de  
**Programas Presupuestarios**  
Programa Anual de Evaluación **2016**

mismos, capacitando en la medida de lo posible a los ejecutores del PP para realizarlo de manera correcta.

Como resultado de esta Evaluación se determinó una calificación de 5.61.



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



# Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario: D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social

Programa Anual de Evaluación

**2016**



## ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción. ....	3
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada. ....	4
3. Apartado A. Diseño del Programa Presupuestario. ....	5
4. Apartado B. Planeación y orientación a resultados del Programa Presupuestario. ....	17
5. Apartado C. Cobertura y focalización del Programa Presupuestario. ....	26
6. Apartado D. Operación del Programa Presupuestario. ....	29
7. Apartado E. Percepción de la población atendida por el Programa Presupuestario. ....	40
8. Apartado F. Medición de resultados del Programa Presupuestario. ....	41
9. Resultados observados en el análisis. ....	47
10. Principales fortalezas, retos y recomendaciones. ....	49
11. Conclusiones. ....	51
12. Bibliografía. ....	53
13. Anexos. ....	55
Anexo A. Descripción general del Programa Presupuestario. ....	55
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad ....	56
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados ....	57
Anexo D. Instrumentos de recolección ....	58
Cuestionario diagnóstico	
Indicadores y metas	
i. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación	
ii. Metas de los indicadores.	
Complementariedad y coincidencias entre programas federales, estatales y municipales.	
Evolución de la cobertura.	
Información de la población atendida.	

Formato SIED-006 Avance de Indicadores y Justificación.

Anexo E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico .....	59
Anexo F. Ficha Técnica con los datos del evaluador externo y el costo. ....	62

## 1. INTRODUCCIÓN

El pasado 25 de abril se autorizó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2016, se estableció la evaluación de ocho Programas Presupuestarios (PPs) en materia de diseño y cinco de consistencia y resultados, así como siete evaluaciones de proceso a igual número de Fondos Federales del Ramo General 33, todos ejecutados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal durante el ejercicio fiscal 2015. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/presupuesto-basado-en-resultados-veracruz/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>.

El objetivo general de la evaluación de consistencia y resultados consiste en proveer información que permita retroalimentar el diseño, gestión y resultados de los PPs, a través del análisis de la lógica y congruencia en el diseño del mismo, su vinculación con la planeación sectorial y estatal así como con la normatividad aplicable; el análisis de su estrategia de cobertura tanto en el mediano y en el largo plazo; los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; el análisis de los procesos establecidos en los instrumentos normativos del PP; la información sobre el grado de satisfacción de sus beneficiarios; el análisis de los resultados respecto a la atención del problema para el que fue creado y el seguimiento de las acciones de mejora implementadas derivadas de otras evaluaciones efectuadas con anterioridad.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de consistencia y resultados del PP denominado D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, el cual es ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), cuyo propósito es “reinsertar a la sociedad a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social a través de las acciones del Programa de Reinserción Social”, teniendo como beneficiario del mismo a “Hombres y Mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social”.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de consistencia y resultados se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, el cual se integra de 42 preguntas -27 cuantitativas y 15 cualitativas o descriptivas-agrupadas en seis apartados.

Los apartados de la evaluación son: A) Diseño del Programa Presupuestario, B) Planeación y orientación a resultados del Programa Presupuestario, C) Cobertura y focalización del Programa Presupuestario, D) Operación del Programa Presupuestario, E) Percepción de la población atendida por el Programa Presupuestario, y F) Medición de resultados del Programa Presupuestario.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 27 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Color del semáforo		Calificación
	Rojo	0.00
	Amarillo	5.00
	Amarillo	7.50
	Verde	10.00

Una vez calificadas las 27 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los programas presupuestarios, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que le dio origen y puedan ser evaluado con base en resultados.

### 3. APARTADO A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con los criterios establecidos en la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 0.00**

**RESPUESTA: No**

La SSP presentó como evidencia documental para atender este punto, el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016, un árbol de problema y objetivos, así como el Decreto No. 873 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; reforma diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Juvenil; reforma diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social; reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte; y adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Derechos, ordenamientos todos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales, el único documento en el cual se hace un breve diagnóstico referente a la problemática que se busca atender con la ejecución del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, es el programa sectorial.

Sin embargo, en el texto desarrollado en el programa sectorial, páginas 110-112, referentes a la prevención y readaptación social, no se identifica con claridad el problema o necesidad que se desea resolver, la población que tiene el problema o necesidad, ni el plazo para la revisión y/o actualización del diagnóstico, por lo que se determina que no se cumplen los criterios de verificación y se procede a otorgar la calificación de 0.00.

Si bien se tiene un documento denominado árbol del problema en el cual se señala como problema principal que “existe porcentaje de reincidencia delictiva en hombres y mujeres que han sido sujetos a una pena privativa de la libertad en el Estado de Veracruz”, el documento no tiene un carácter oficial y no cumple con los criterios de verificación requeridos.

**Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los criterios establecidos para la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 0.00**

**RESPUESTA: No**

Existen dos documentos relevantes presentados por la SSP para dar respuesta a esta pregunta, el primero de ellos es el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015<sup>1</sup> y el segundo de ellos es el documento denominado Estudio de Referencia<sup>2</sup>. En ambos se identifican diversas problemáticas a las que se enfrenta el Sistema Penitenciario a nivel nacional y particularidades para el caso estatal. Sin embargo, en los criterios de referencia de esta pregunta se requieren conocer, causas, efectos y características del problema; cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema, y el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Conforme a la información presentada, no se señala el problema principal a resolver relacionándolo con el PP, toda vez que mientras en el árbol del problema se señala que el problema principal es que “Existe porcentaje de reincidencia delictiva en hombres y mujeres que han sido sujetos a una pena privativa de la libertad en el Estado de Veracruz” en el documento “Estudio de Referencia” el objetivo que se busca es “Reformar el Sistema Penitenciario a fin de asegurar la reinserción social de aquellos individuos que cometieron actos delictivos” y de esta manera el PP puede plantearse de dos formas: la primera de ellas teniendo como beneficiario a los internos (personas) y en el segundo a las Centros de Reinserción Social, CERESOS (Instituciones), a partir de los cuales se deben determinar las causas y los efectos del problema principal. En referencia a la pregunta anterior, el árbol del problema presentado no tiene un carácter oficial y no cumple con los criterios de verificación requeridos.

Por otra parte, si bien en el cuerpo del documento denominado Estudio de Referencia, se señala en el cuadro incorporado en el punto Fomento Deportivo, los CERESOS y el número de población en cada uno de ellos, no se hace específica de manera puntual que ellos sean la población objetivo del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, no se determinan puntualmente sus características (sexo, edad, nivel de escolaridad, situación médica o psicológica, situación jurídica, tiempo en que estarán en los CERESOS, etc), independientemente de que se pueda entender cómo es que se encuentran distribuidos en el territorio del Estado.

Por último, no se tiene establecida una fecha o plazo para la revisión y actualización de los instrumentos diagnósticos. Por anterior se le asignó una calificación de 0.00.

---

<sup>1</sup> Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015, Comisión Nacional de Derechos Humanos.

<sup>2</sup> Estudio de Referencia, Dirección General de Prevención y Reinserción Social, Secretaría de Seguridad Pública.

**Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?**

**CALIFICACIÓN: 0.00**

**RESPUESTA: No**

Para esta pregunta la SSP presentó como evidencia documental los siguientes documentos: Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (Pags. 110-111), Documento de Justificación Teórica y Empírica realizado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, Protocolo de Estambul, Convención Americana de los Derechos Humanos, Reglas de Beijing. A través de los documentos presentados se quiso dar respuesta a los siguientes criterios de verificación: la justificación tienen consistencia con el diagnóstico del problema; la justificación da cuenta de los efectos positivos atribuibles a los bienes y servicios (Componentes) que entrega el PP a la población objetivo, y por último, la justificación muestra que la intervención del PP es más eficaz para atender la problemática que presenta la población objetivo que otras alternativas.

Si bien se presenta un marco normativo que establecen una serie de acciones a desarrollar, derechos de los ciudadanos y obligaciones del Estado, partiendo del artículo 18 Constitucional, el Protocolo de Estambul o la Convención Americana de los Derechos Humanos, en ninguno de ellos se establece una referencia que permita justificar que la intervención que se hace con el PP permite atender la problemática señalada en la población objetivo.

En consistencia con las dos preguntas anteriores, se califica con 0.00 esta pregunta.

**Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del programa sectorial que le corresponde.**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

El Propósito del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social<sup>3</sup> es “Reinsertar a la sociedad a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social a través de acciones del Programa de Reinserción Social” dicho propósito está vinculado al objetivo “Reformar el Sistema Penitenciario a fin de asegurar la reinserción social de aquellos individuos que cometieron actos delictuosos” establecido en el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016.

A partir de los anterior se identifica que se cumple el primer criterio de verificación, toda vez que si existen elementos en común tanto en el Propósito del PP como en el objetivo del Programa Sectorial, particularmente cuando se señala a la población objetivo: individuo (hombres y mujeres) que han cometido actos delictuosos y que por consiguiente se encuentran reclusos en un CERESO.

De igual forma, el logro del propósito aporta al cumplimiento de la meta y objetivo establecido en el programa sectorial.

Por lo anterior, se otorga la calificación de 10.00 a la respuesta otorgada a esta pregunta.

---

<sup>3</sup> SIED-002 Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del programa sectorial relacionado con el PP?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: Sí**

El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social<sup>4</sup> se vinculó como ya se señaló en la pregunta anterior al Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia, particularmente al objetivo “Reformar el Sistema Penitenciario a fin de asegurar la reinserción social de aquellos individuos que cometieron actos delictuosos”.

El objetivo señalado en el anterior párrafo está alineado según se muestra en la Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social al Eje Rector D. Gobierno y Administración Eficientes y Transparentes, tema 4. Gobierno, nuevas expresiones democráticas y objetivo 4. Impulsar el desarrollo político y la cultura cívica.

Se identificó que en el mismo eje rector, se encuentra el tema 1. Seguridad pública para vivir tranquilos, objetivo 8. Reformar el sistema penitenciario y los centros de internamiento especiales para adolescentes del Estado en coordinación con la Secretaría de Gobierno, para asegurar la reinserción social y prevenir conductas antisociales en los menores de edad, con el cual este PP tendría una mayor vinculación, por lo que se señala en este párrafo a fin de que en lo posterior se lleve a cabo una mejor vinculación entre los tres instrumentos del Sistema Estatal de Planeación.

---

<sup>4</sup> SIED-002 Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Pregunta A.6. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con los criterios establecidos en la evaluación:**

**CALIFICACIÓN: 5.00**

**RESPUESTA: Parcialmente**

En la evidencia documental presentada para dar respuesta a esta pregunta se señala que el beneficiario del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social<sup>5</sup> son los hombres y las mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social.

En esta pregunta se establecen como criterios de verificación los siguientes: unidad de medida, cuantificación, metodología para su cuantificación y fuentes de información, así como el plazo para su revisión y actualización. Toda vez que no se da información referente a tres de los criterios de verificación, se otorga la calificación de 5.00 en esta pregunta.

---

<sup>5</sup> SIED-002 Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) conforme a los criterios de verificación.**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: Sí**

El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, tiene características particulares por el tipo de “beneficiario del mismo”, como tal no se genera un padrón de beneficiarios, sin embargo si se cuenta con diversos instrumentos o herramientas que se resumen a continuación:

Se identifican las características de cada uno de los beneficiarios en el expediente clínico-criminológico, en el cual se determina el cumplimiento del Programa Integral de Reinserción Social, y que incluye información referente al trabajo, capacitación, educación, deporte, atención y tratamiento integral de salud como medios para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y que en resumen constituyen los bienes o servicios que se le dan al beneficiario del PP.

La información de cada uno de los reclusos en los CERESOS se incorpora en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), el cual contiene datos personales, jurídicos y familiares, huellas dactilares, fotografías, señas particulares y demás información que se integra en su cédula de identificación (Cédula de Identificación Biométrica CIB).

La base de datos se va actualizando pero nunca se depura.

Cada persona es identificada con un número de control único.

La evidencia presentada fue enunciada en su mayoría toda vez que por ley es de carácter confidencial.

**Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: Si**

La SSP informó que el procedimiento para llevar a cabo la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social es el siguiente:

La fase con la que inicia la aplicación del Programa Integral de Reinserción Social es con la determinación de la sentencia, estando enmarcada en los artículos 11 al 27 de la Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, por otra parte una vez que se conoce la determinación de la pena a cumplir por el hombre o mujer sentenciado se procede a la fase de internamiento estipulada en los artículos del 112 al 120 de la mencionada Ley (en esta fase se realiza el expediente del interno, donde se recolecta toda su información) logrando con el cumplimiento de ésta, la reinserción de los hombre y mujeres que delinquieron a la sociedad, con el propósito de evitar la reincidencia para dejar los hábitos que los llevaron a delinquir y brindarles ayuda para que se transformen en un ser humano que sea de utilidad para la sociedad.

Las variables con las que se mide el Programa Integral de Reinserción Social así como su temporalidad, se encuentran en la Matriz de Indicadores de Resultados así como en las Fichas Técnicas registradas en el Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño 2015.

En el caso del Programa Integral de Reinserción Social, no existe información de no beneficiarios, ya que para acceder es necesario contar alguna situación jurídica establecida en el artículo 35 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece lo siguiente:

- 1.- Se denominará imputado a toda persona perseguida penalmente, hasta el momento en que se formula acusación.
- 2.- Se denominará acusado a toda persona perseguida penalmente a partir del momento en que se formula acusación.
- 3.- Se denominará sentenciado a aquella persona contra la cual se ha dictado una sentencia de condena firme.

Se cuenta con un Sistema de Expediente Único para captar información socioeconómica de niñas, niños y adolescentes. Se captura en la información en el formato ubicado en el portal de internet y se canaliza al área correspondiente.

**Pregunta A.9. ¿En el documento normativo del PP (Reglas de Operación) es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?**

**CALIFICACIÓN: 0.00**

**RESPUESTA: No**

Se entregó como evidencia documental el proyecto de Reglas de Operación que se está elaborando como parte de las mejoras derivadas de la evaluación de diseño del PP realizada en el ejercicio anterior. Este instrumento que le da gran valor al PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, no puede ser considerado para esta evaluación como válido para dar respuesta a esta pregunta, toda vez que se está evaluando la consistencia de este PP en el ejercicio 2015.

**Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con los criterios de evaluación establecidos en los Términos de Referencia.**

**CALIFICACIÓN: 0.00**

**RESPUESTA: No**

A partir del análisis y la revisión de los indicadores del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social con base en la Ficha Técnica<sup>6</sup> y el Anexo 1: “Indicadores y Metas, sección i: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación”, se determinó que ninguno de los 17 indicadores contenidos en la misma cumple con los 15 criterios de verificación, motivo por el que se le asignó una calificación de 0.00

El indicador con menos inconsistencias es el construido para evaluar la actividad A1.C3, Proporción de convocatorias publicadas con respecto a las programadas, el cual no cumple con dos de los criterios de verificación, mientras que en el lado contrario, el indicador con mayor número de criterios de verificación incumplidos es el construido para evaluar el Componente 2, Promedio de atención médica y psicológica proporcionada a los internos, el cual incumple con 10 criterios.

Por otra parte los criterios de verificación que menos se cumplieron en la elaboración de los indicadores son los siguientes:

L. El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir, particularmente en cuanto a la descripción de las mismas, pues generalmente se repite el nombre de las variables.

B. La descripción del indicador, pues en la mayoría de los casos no describen lo que expresa el resultado de la aplicación de la fórmula.

G. El establecimiento correcto de la meta anual y meta sexenal, que va aparejada con el punto O. Meta anual de las variables correcta. En ambos casos se señalan 10 indicadores con inconsistencias al respecto.

Si bien no es propio de esta evaluación, se identifica que algunos de los indicadores no cumplen con los criterios para ser considerados como indicadores de desempeño por lo que en el cuerpo de las recomendaciones se establecerá la necesidad de replantear su diseño.

---

<sup>6</sup> SIED-002 Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características establecidas para la evaluación:**

**CALIFICACIÓN: 5.00**

**RESPUESTA: Parcialmente**

Conforme a los dos criterios de verificación establecidos en esta pregunta, tomando como referencia la ficha técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social<sup>7</sup> y requisitado el formato Anexo 1: “Indicadores y Metas, sección ii: Metas de los indicadores” se determinó que 11 de los 17 indicadores construidos para evaluar el PP cumplen con los dos criterios verificados, es decir; 64.71% de los indicadores.

Por lo anterior se otorga la calificación 5.00 según los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y resultados.

Conviene señalar que si bien en algunos indicadores hay inconsistencias en el planteamiento de las metas, tal y como se señaló en el punto anterior, haciendo los ajustes correspondientes si pueden ser utilizados para evaluar el desempeño del PP.

---

<sup>7</sup> SIED-002 Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Pregunta A.12. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: Sí**

La SSP ofreció como evidencia documental el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) celebrado entre el gobierno federal y el gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como su anexo técnico, ambos del ejercicio fiscal 2015.

De igual forma presentó el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del “Subsidio” a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial celebrado por el gobierno federal y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como su anexo técnico, ambos del ejercicio fiscal 2015.

En ambos documentos se señala la transferencia de recursos públicos del orden federal al estatal con la finalidad de capacitar al personal encargado de la seguridad pública y en este caso particular, custodios de los centros penitenciarios, así como el equipamiento de los mismos, acciones mediante las cuales se complementa la labor realizada con el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social. El Subsidio de la Policía Acreditable (SPA) permite la reorganización de las estructuras del mando policial.

Los elementos de complementariedad se amplían en el formato Anexo 2. Complementariedad y Coincidencias elaborado como parte de esta evaluación.

No se tomó en cuenta la información presentada referente al Nuevo Sistema de Justicia Penal, toda vez que corresponde al ejercicio fiscal 2016.

La SSP no dio cuenta de programas con los cuales se lleven a cabo acciones que coincidan con lo reportado por el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.

#### **4. APARTADO B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.**

**Pregunta B.1. Existe relación entre los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Sectorial con los objetivos a nivel de Fin y Propósito del PP.**

**CALIFICACIÓN: 5.00**

**RESPUESTA: Parcialmente**

Conforme a la Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social<sup>8</sup> se determinó lo siguiente:

El Fin del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social establecido como “Contribuir a la disminución de la reincidencia delictiva de aquellos hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social que estuvieron sujetos a una sentencia penal en el Estado de Veracruz mediante el Programa Integral de Reinserción Social” no está debidamente alineado a los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016, toda vez que en la Ficha Técnica del mismo se estableció como objetivo del PVD: “ Impulsar el desarrollo político y la cultura cívica” establecido en el tema 4. Gobierno: nuevas expresiones democráticas.

Al revisar el PVD se identificó que lo correcto sería alinear el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social con el objetivo 8. Reformar el sistema penitenciario y los centros de internamiento especiales para adolescentes del Estado en coordinación con la Secretaría de Gobierno, para asegurar la reinserción social y prevenir conductas antisociales en los menores de edad, establecido en el tema 1. Seguridad pública para vivir tranquilos. Esto en el Eje D. Gobierno y Administración Eficientes y Transparentes.

Por otra parte el Propósito del PP redactado como “Reinsertar a la sociedad a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social a través de las acciones del Programa de Reinserción Social” a pesar de no cumplir con la recomendación sintáctica de redacción, tiene elementos comunes con el objetivo del Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia con el cual se alinea este PP, el cual se expresa de la siguiente manera: “Reformar el Sistema Penitenciario a fin de asegurar la Reinserción Social de aquellos individuos que cometieron actos delictuosos”. Sin embargo en la evaluación del Propósito no se retomó el indicador establecido en el Programa Sectorial.

Toda vez que solo se cumple uno de los criterios de verificación, se otorga la calificación de 5.00 a esta pregunta.

---

<sup>8</sup> SIED-002 Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Pregunta B.2.** El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a los criterios establecidos para la evaluación:

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

Se pudo verificar mediante la Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social<sup>9</sup>, el formato de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el formato de Programación Anual de Indicadores, los tres emitidos del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED) que existen metas para cada uno de los objetivos establecidos en la MIR, por lo que de esta manera se cumplen dos de los criterios de verificación establecidos en esta pregunta y conforme a los Términos de Referencia de esta evaluación, se otorga la calificación de 10.00.

Sin embargo es necesario verificar la congruencia que existe en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación, toda vez que, como se señaló en la pregunta A.10, existen inconsistencias en 10 indicadores en la forma en que fueron establecidas las metas.

---

<sup>9</sup> Formatos SIED-002 Ficha Técnica, SIED-003 Matriz de Indicadores para Resultados y SIED-007 Programación Anual de Indicadores del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Pregunta B.3. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:**

**CALIFICACIÓN: 5.00**

**RESPUESTA: Parcialmente**

La SSP remitió para dar respuesta a esta pregunta el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), que es el instrumento que emite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, resultado de llevar a cabo la observancia del respeto de los derechos fundamentales dentro del sistema penitenciario del país, bajo la perspectiva establecida en la normatividad nacional e internacional, que le confiere a las autoridades la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas en reclusión.

Derivado de dicha diagnóstico o evaluación, la SSP atiende las inconsistencias detectadas promoviendo mejoras en los servicios que se otorgan a los hombres y las mujeres que se encuentran internos en los 17 CERESOS del Estado.

Se calificó con 5.00 toda vez que, con la información remitida se garantiza el cumplimiento de uno de los criterios de verificación, no encontrando evidencia para dar por hecho que de manera regular son utilizados los informes de evaluaciones externas, ni de manera institucionalizada, ni de manera consensada.

**Pregunta B.4.** Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en evaluaciones realizadas en los tres últimos años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

**CALIFICACIÓN:** 0.00

**RESPUESTA:** No

La SSP señaló que derivado de la evaluación de diseño del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, efectuada durante el ejercicio fiscal 2015, se establecieron cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

1. Realizar en el corto plazo con la información disponible un solo documento rector de referencia del Programa, en el que se expongan los objetivos generales y específicos, lineamientos, operación de mecanismos de evaluación y transparencia
2. Determinar una línea base en la que se establezcan las características de la población potencial y objetivo antes y después de la creación del programa, para ser incorporados a la MIR.
3. Revalorar el Diseño de los Indicadores con el propósito de establecer correctamente la meta anual, la unidad de medida, el nombre de las variables así como las fuentes de información y todos aquellos aspectos que no permiten evaluar de forma correcta los indicadores del programa.
4. Verificar que los recursos ejercidos estén asignados a la clave presupuestal correspondiente al programa de la Unidad Presupuestal Responsable.

En la información documental remitida se hizo referencia al oficio SSP/UA/DRF/0648/15 informando al Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante el anexo 3, el avance en la implementación de los proyectos de mejora implementados para cada uno de los Programas Presupuestarios evaluados en el ejercicio anterior.

Sin embargo, a pesar de señalar que en lo referente al PP .G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social se tiene un avance del 80%, no se remitió el formato correspondiente que dé cuenta de ello y en su lugar se recibió el avance de los proyectos de mejora del Programa Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora.

Por lo anterior se califica con 0.00 esta pregunta.

**Pregunta B.5. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes del Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los PPs de la Administración Pública Estatal, se han logrado los resultados establecidos?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: No**

En consistencia con la pregunta anterior, la SSP señala que tienen un nivel de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora hasta de un 80% e incluso remite como evidencia documental para esta evaluación, el proyecto de reglas de operación del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.

A pesar de lo anterior no se cuenta con evidencia suficiente para determinar que se han alcanzado los resultados establecidos o esperados con la ejecución de los ASM.

**Pregunta B.6. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) no han sido atendidas y por qué?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: No**

La SSP señala que el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social no ha sido evaluado por instancias externas, la única evaluación que se ha realizado al PP ha sido la evaluación de diseño efectuada por la Oficina de Planeación Financiera de la misma dependencia.

Por lo anterior no se tienen recomendaciones derivadas de evaluaciones externas que no hayan sido atendidas.

**Pregunta B.7. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia en la temática ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: No**

En consistencia con la pregunta anterior, toda vez que no se han efectuado evaluaciones externas al PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, no se señalaron temas considerados como importantes a evaluar.

**Pregunta B.8.** El PP recolecta la información que se refiere en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Parcialmente

Por la naturaleza del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, cuyos beneficiarios son los hombres y mujeres internos en los Centros de Reinserción Social del Estado de Veracruz, existe información que no es requerida a los internos tal como sus características socioeconómicas o estudios comparativos de grupos poblacionales que no reciben los Componentes que otorga este PP. De igual forma no se establecen los montos de los apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

La SSP dio cuenta que se tiene información que permite conocer la contribución que el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social realiza a los objetivos del programa sectorial, reflejados particularmente en el formato de Avance de Indicadores emitido por el Sistema de Evaluación del Desempeño.<sup>10</sup>

Por lo anterior, considerando que solo 1 de los cuatro criterios de verificación aplica a este PP, se otorga la calificación de 10.00 a la respuesta otorgada a esta pregunta.

---

<sup>10</sup> Formato SIED-005 Reporte de Avance de Indicadores del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, ejercicio fiscal 2015

**Pregunta B.9.** El PP recolecta información para monitorear su desempeño conforme a las características que se requieren en la evaluación:

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

La SSP señaló que mediante el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social se lleva a cabo la recolección de información para monitorear su desempeño cumpliendo con las seis características establecidas como criterios de verificación, de manera textual señalaron ante esta pregunta la siguiente respuesta:

Es oportuna, ya que la recolección de la información que integra el programa se recolecta de forma mensual, trimestral, semestral y anual, con la finalidad de mantener actualizada la situación jurídica de los internos.

Es confiable, ya que el desarrollo del otorgamiento de los servicios permite que los internos puedan disfrutar de los beneficios que les otorga la ley, además de reinsertar a la sociedad a personas que cuentan con algún oficio para su supervivencia económica.

Esta sistematizada en el expediente clínico criminológico, el cual contiene la asistencia y desarrollo e las actividades que realiza en el CERESO el interno, siendo relacionada con las actividades y componentes del programa, ya que se prevé la actualización de cada uno de los expedientes con la finalidad de conocer el comportamiento de los internos.

Si está disponible para el ejecutor, ya que es quien actualiza los expedientes concentrando la información general de los internos de forma impresa en el expediente clínico – criminológico, además de que puede ser solicitada por el beneficiario.

Como evidencia de la información recolectada remitieron como evidencia documental el Formato de Avance de los Indicadores de Desempeño<sup>11</sup> emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED) así como un ejemplo de expediente de estudio clínico-criminológico.

---

<sup>11</sup> Formato SIED-005 Reporte de Avance de Indicadores del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, ejercicio fiscal 2015

## **5. APARTADO C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo según las características establecidas en la evaluación:**

**CALIFICACIÓN: 5.00**

**RESPUESTA: Parcialmente**

Considerando la evidencia documental presentada no se puede constatar la existencia de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo y en consistencia con las respuestas encontradas en preguntas anteriores se señala lo siguiente:

El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social señala que el beneficiario de dicho programa son los hombres y mujeres recluidas en los Centros de Reinserción Social a los cuales en puntos anteriores se definió como la población objetivo.

Tanto en la Ficha Técnica como en la Programación Anual de Indicadores del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, para algunos Componentes y Actividades se señala una meta a atender, sin embargo se presentan con diversas inconsistencias.

No se presentó evidencia documental para identificar la estrategia de cobertura con un horizonte de mediano y largo plazo y que a su vez fuera consistente con el diseño del PP.

Por lo anterior se toma en consideración el cumplimiento del primer criterio de verificación y por ende se otorga una calificación de 5.00.

**Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA:**           **Sí**

El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social tiene como población beneficiaria a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social, esta población de igual forma constituye a su población objetivo.

Una persona puede ingresar a un CERESO si se encuentra en uno de los tres supuestos establecidos en el artículo 35 del Código de procedimientos Penales para el Estado de Veracruz:

1. Se denominará imputado a toda persona perseguida penalmente, hasta el momento en que se formula acusación.
2. Se denominará acusado a toda persona perseguida penalmente a partir del momento en que se formula acusación.
3. Se denominará sentenciado a aquella persona contra la cual se ha dictado una sentencia de condena firme.

Una vez que se lleva a cabo la celebración de la audiencia conforme al artículo 30 de la Ley Número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, se dicta la resolución procedente.

Al ingresar al establecimiento penitenciario, el interno es examinado y la información derivada de dicho proceso queda plasmada en el expediente clínico-criminológico.

En este caso los procesos de selección, priorización, registro y afiliación de un beneficiario no aplican como tal, ya que todo interno de un CERESO tiene el derecho de recibir los Componentes que ofrece el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.

**Pregunta C.3. . A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: Sí**

Conforme a la información presentada por la SSP referente al PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, hemos señalado que tanto población potencial como población objetivo son las mismas, es decir, los hombres y mujeres que se encuentran recluidos en los Centros de Reinserción Social (CERESOS).

En cuanto a la población atendida, la SSP entregó como evidencia documental el formato SIED-006 Avance de Indicadores y su Justificación al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2015, en dicho formato contiene información en algunos indicadores sobre la población objetivo del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social. Sin embargo, como se ha señalado en preguntas anteriores, no se cuenta con claridad el valor de dicha población toda vez que en los distintos indicadores se contabiliza de manera distinta, por ejemplo:

Nivel de Objetivo	Indicador	Variables del indicador	Meta de la variable
Componente C2	Promedio de atención médica y psicológica proporcionada a los internos	Atenciones médicas y psicológicas proporcionadas	63,356.00
		<b>Hombres y Mujeres internos en los Centros de Reinserción Social</b>	<b>64,406.00</b>
Actividad A1.C2	Proporción de gestiones realizadas ante las instituciones de salud y hospitalarias	Gestiones realizadas ante instituciones de salud y hospitalarias solicitadas	2,927.00
		<b>Hombres y Mujeres internos en los Centros de Reinserción Social</b>	<b>2,636.00</b>

Como se aprecia en el cuadro anterior se tiene la misma variable en dos indicadores y sin embargo son contabilizados de manera distinta.

En los archivos anexos a la evidencia documental, la SSP señala que tienen un nivel de atención del 100% pero con la evidencia presentada no se puede llegar a dicha conclusión.

De igual forma no fue posible elaborar los anexos 3 “Evolución de la Cobertura” y 4. “Información de la Población Atendida” por no contar con la suficiente información para ello.

## 6. APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.1.** En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los procedimientos que se requieren en la evaluación:

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

Por las características propias del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social no se describen los procedimientos que son requeridos en los términos de referencia de la evaluación, es decir; aquellos relacionados con la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios, y otorgamiento de los bienes y servicios. Sin embargo, la SSP presentó como evidencia documental los Manuales de Procedimientos de las áreas que se enlistan a continuación con sus respectivos procedimientos:

Manual de Procedimientos de:	Procedimientos contenidos en el Manual
La Delegación Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control e integración del Expediente Jurídico para conceder el beneficio de libertad anticipada.</li> <li>• Conceder Audiencia de Situación Jurídica de Internos.</li> <li>• Integración de fichas signaléticas de procesados al sistema FOX PRO</li> <li>• Atención de quejas de Abusos de autoridad de los servidores públicos de los Centros de Reinserción Social y de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.</li> <li>• Atención a quejas presentadas en la Oficina de Derechos Humanos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social (D.G.P.R.S) por internos, familiares y público en general.</li> <li>• Atención a quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).</li> <li>• Atención a las demandas de Amparos Directo e indirecto tanto de internos como de personas que se encuentran bajo proceso penal y estén en libertad.</li> </ul>
Subdirección de Reinserción Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del Tratamiento Interdisciplinario a la Población Penitenciaria</li> <li>• Integración de Expediente Clínico-Criminológico</li> <li>• Comercialización de Trabajo Penitenciario</li> </ul>

Por lo anterior se da por cumplida dicha pregunta, otorgando la calificación de 10.00.

**Pregunta D.2.** El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en la pregunta D.1 incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos cumplen con los criterios de evaluación:

**CALIFICACIÓN:** 5.00

**RESPUESTA:** Parcialmente

El único mecanismo documentado que permite la estandarización y sistematización de los procedimientos descritos en la pregunta anterior, son los manuales administrativos. La SSP no presentó mayor evidencia que permitiera verificar que los procedimientos si cumplen con estos criterios de verificación.

Por cuanto a la difusión pública de los procedimientos, la SSP señala que estos no pueden ser publicados en apego a lo establecido en el artículo 139 de la Ley Nacional de Seguridad Pública que a la letra dice lo siguiente:

Artículo 139.- Se sancionará con dos a ocho años de prisión y de quinientos a mil días de multa, a quien:

- I. Ingrese dolosamente a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública previstos en esta Ley, sin tener derecho a ello o, teniéndolo, ingrese a sabiendas información errónea, que dañe o que pretenda dañar en cualquier forma la información, las bases de datos o los equipos o sistemas que las contengan;
- II. Divulgue de manera ilícita información clasificada de las bases de datos o sistemas informáticos a que se refiere esta Ley.
- III. Inscriba o registre en la base de datos del personal de las instituciones de seguridad pública, prevista en esta Ley, como miembro o integrante de una institución de Seguridad Pública de cualquier orden de gobierno, a persona que no cuente con la certificación exigible conforme a la Ley, o a sabiendas de que la certificación es ilícita, y
- IV. Asigne nombramiento de policía, ministerio público o perito oficial a persona que no haya sido certificada y registrada en los términos de esta Ley. De acuerdo a la evidencia documental presentada se observa que el programa presupuestario si cuenta con mecanismos para verificar que los procedimientos cumplen los siguientes criterios de verificación:

Conforme a lo anterior, no se identifica que exista limitante alguna para llevar a cabo la publicación de los manuales de procedimientos.

Se otorga la calificación de 5.00 porque si bien se tienen los manuales y son de aplicación general en los 17 CERESOS del Estado, no se presentan mecanismos documentados para verificar su cumplimiento.

**Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los instrumentos del marco normativo – administrativo que se señalan en los criterios de verificación:**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: No aplica**

Como se ha señalado reiteradamente el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social ofrece cuatro componentes (bienes o servicios) destinados a una población que se encuentra interna en los Centros de Reinserción Social, debido a esta circunstancia, no se encuentran inscritos en el Manual de Servicios al Público, ni en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) ni por consiguiente en el portal de internet e-trámites Veracruz.

Por lo anterior, se considera que esta pregunta no aplica al PP que es objeto de evaluación, y por ello se otorga la calificación 10.00.

Cabe señalar que la SSP enunció como evidencia documental el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual hace referencia al tipo de componentes que se otorgan mediante el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, así como el artículo 45 de la Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Pregunta D.4. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

Para el Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, no existe como tal una demanda total de apoyos, toda vez que el otorgamiento de los bienes y servicios se pone a disposición de todas las personas que son privadas de su libertad al ingresar a un CERESO.

Las características de los internos (solicitantes) son incorporadas en el Registro Administrativo de Detenciones, el cual se encuentra regulado en los artículos 112 y 113 de la Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, dicho registro debe contener por lo menos la siguiente información: I. Nombre y, en su caso, apodo del detenido; II. Descripción física del detenido; III. Motivo, circunstancias generales, lugar y hora en que se haya practicado la detención; IV. Nombre de quién o quiénes hayan intervenido en la detención. En su caso, rango y área de adscripción, y V. Lugar a donde será trasladado el detenido.

De igual forma en el expediente clínico-criminológico se establecen información de carácter socioeconómico de los internos.

La información aquí señalada no fue presentada como evidencia documental toda vez que se encuentra dentro de las restricciones que se señalan en el artículo 139 de la Ley Nacional de Seguridad Pública.

**Pregunta D.5. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

**RESPUESTA: No**

El documento normativo (Reglas de Operación) del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, se encuentra en proceso de elaboración, derivado de los proyectos de mejora producto de la evaluación que se le realizó al PP durante el ejercicio fiscal 2015.

La SSP no presentó evidencia documental al respecto ni tampoco hizo ningún señalamiento para atender este punto.

**Pregunta D.6. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Administrativa que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

**RESPUESTA:            No**

La SSP no identificó o relacionó los problemas con los que se enfrentó durante el ejercicio fiscal 2015 para el otorgamiento de los Componentes a los beneficiarios, el único señalamiento realizado es que las instancias ejecutoras realizaron las actividades programadas a través de las transferencias presupuestales autorizadas por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal.

No se tiene evidencia documental presentada por la dependencia evaluada.

**Pregunta D.7.** El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa según los conceptos establecidos para la evaluación.

**CALIFICACIÓN:** 0.00

**RESPUESTA:** No

La SSP afirmó contar con la cuantificación de gastos de operación y mantenimiento, señalando que no se lleva a cabo la cuantificación de gasto de capital, toda vez que, con el presupuesto asignado al PP no se efectúan procesos de adquisición o construcción, dichos procesos son realizados a través del uso de los recursos del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) y el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

La dependencia realizó el cálculo de gastos unitarios comparando el gasto en 2014 y 2015 como justificación del cuarto criterio de verificación.

Sin embargo, no proporcionó evidencia documental oficial que dé cuenta de la información reportada por lo que se otorga valor 0.00 a la respuesta otorgada a esta pregunta.

**Pregunta D.8. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

**RESPUESTA: No**

La SSP señaló que el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social es financiado por recursos estatales en un 100% no presentando evidencia documental que sustente dicha afirmación.

**Pregunta D.9. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con las características definidas en los términos de referencia de esta evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

Se otorgó la calificación de 10.00 toda vez que si existe un sistema institucional cuya aplicación no solo es del orden estatal, sino más bien determinado por el Gobierno Federal, dicho sistema se denomina Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

La creación del RNIP se encuentra establecida en el artículo 120 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que lo define de la siguiente manera: es la base de datos que, dentro del sistema único de información criminal, contiene, administra y controla los registros de la población penitenciaria de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios en sus respectivos ámbitos de competencia.

La periodicidad con la que se actualizan las variables de los valores de la información, es con base a las libertades, cambio de situación jurídica, reincidencia (jurídicos y familiares, huellas dactilares, fotografías y señas particulares que conforma la cédula de identificación), no existiendo discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Se considera que conforma a la información proporcionada por la SSP dicho sistema cumple con los cuatro criterios de verificación.

**Pregunta D.10. ¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y estratégicos (Fin y Propósito) de la MIR del PP respecto de sus metas?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

**RESPUESTA: Sí**

El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social cuenta con 17 indicadores de los cuales 2 son clasificados como estratégicos y 15 son clasificados como de gestión.

Para el ejercicio fiscal 2015, tanto el Fin como el Propósito, tenían como herramienta para evaluar el cumplimiento de dichos indicadores, la utilización de tasas de variación, sin embargo ambas se encontraban programadas con valor 0.00, es decir, no se esperaban cambios en ambos indicadores para el ejercicio que se evalúa.

Al mes de diciembre de 2015 el indicador de Fin, Tasa de variación de la reincidencia delictiva en el Estado de Veracruz, presentó una disminución del 23.20%, resultados favorable para la dependencia ejecutora. En el caso del Propósito evaluado con el indicador Tasa de variación de población penitenciaria que obtuvieron su libertad anticipada, la SSP reportó un crecimiento del 199.07% resultado también favorable.

Por cuanto al cumplimiento de los indicadores a nivel de gestión (Componentes y Actividades) los 15 indicadores rondan alrededor del 100% de cumplimiento conforme a su programación, siendo el indicador Proporción de eventos realizados con respecto a los programados, el que tuvo el cumplimiento más alto con 162%, mientras que el promedio de atención médica y psicológica proporcionada a los internos, muestra un cumplimiento del 98%.

La información a detalle de cada uno de los indicadores puede ser consultado en el reporte SIED-006 Avance de los Indicadores y su Justificación del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, al mes de diciembre de 2015, presentado como evidencia documental por parte de la SSP.

.

**Pregunta D.11.** El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas conforme a las características establecidas para la evaluación:

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

Como se ha señalado en el cuerpo de la evaluación, por cuanto a las Reglas de Operación o documento normativo del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, se encuentra en proceso de elaboración, por lo que no se tiene disponible en el portal de internet de la SSP, sin embargo las diversas leyes que regulan la operación del mismo, pueden ser consultadas en la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/transparencia/marco-normativo/marco-normativo-normatividad-estatal/marco-normativo-leyes-estatales/>

La SSP no informó de la dirección electrónica en donde se puede consultar los resultados principales del PP, sin embargo se ingresó al portal de internet de la misma, en el portal de transparencia <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/transparencia/fraccion-xxxiii-actividades-especificas-mas-relevantes-e-indicadores-de-gestion/> y se pudo constatar que existen algunos reportes de avance del PP evaluado.

Se informó que se tiene a disposición el número telefónico 01-228-8-18-90-72 ext. 117 para atender solo aquellas solicitudes relacionadas con el estado de la situación jurídica de los internos por parte de los familiares o abogados. Dicho número telefónico se otorga de manera personal y no se encuentra difundido en el portal de internet de la SSP.

La dependencia evaluada no hizo referencia al criterio d) referente a la modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).

Por lo anterior, considerando las particularidades del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social se otorga la calificación de 10.00

## **7. APARTADO E. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Pregunta E.1.** El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida conforme a las características establecidas para la evaluación:

**CALIFICACIÓN:**           **10.00**

**RESPUESTA:**           **No aplica**

Por las características de los “beneficiarios” del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, la SSP indicó que no se llevan a cabo la aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida o que recibe los Componentes que ofrece el programa evaluado, señalando incluso que por su situación jurídica quedan restringidos o limitados de ciertos derechos.

Se considera que no aplica esta pregunta al PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social por lo que se le otorga la calificación de 10.00

## **8. APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Pregunta F.1. ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

**RESPUESTA: Sí**

La SSP señaló que los resultados a nivel de Fin y Propósito del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social<sup>12</sup> se documentan mediante los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, los cuales son capturados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED) y son el documento de referencia para la integración de los Informes de Cuenta Pública y los Trimestrales del Gasto Público.

---

<sup>12</sup> Formato SIED-006 Reporte de Avance de Indicadores y Justificación del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, ejercicio fiscal 2015

**Pregunta F.2.** En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

Al mes de diciembre de 2015 el indicador de Fin, Tasa de variación de la reincidencia delictiva en el Estado de Veracruz, presentó una disminución del 23.20%, resultados favorable para la dependencia ejecutora.

En el caso del Propósito evaluado con el indicador Tasa de variación de población penitenciaria que obtuvieron su libertad anticipada, la SSP reportó un crecimiento del 199.07% resultado también favorable

Los resultados obtenidos dan cuenta de que el programa cumple con el propósito y contribuye al cumplimiento del Fin. Por lo que se otorga la calificación 10.00.

.

**Pregunta F.3.** En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las características definidas para la evaluación:

**CALIFICACIÓN:** 0.00

**RESPUESTA:** No

La evidencia presentada no permite dar cuenta del cumplimiento de los cuatro criterios de verificación que corresponden a esta pregunta, toda vez que la evaluación presentada es la elaborada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, titulada, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciara 2015.

No se tiene como tal una evaluación externa para atender esta pregunta.

**Pregunta F.4.** En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

**RESPUESTA:            No**

El Programa Presupuestario no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o Propósito del programa.

**Pregunta F.5.** En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las características establecidas para la evaluación:

**CALIFICACIÓN:** 0.00

**RESPUESTA:** No

La SSP no presentó evidencia documental para atender esta pregunta.

**Pregunta F.6.** Cuál es el avance que muestran los indicadores de Fin, Propósito y de los Componentes que se establecen en la MIR del PP?

**CALIFICACIÓN:** 0.00

**RESPUESTA:** No.

De los 17 indicadores del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social conforme al formato SIED<sup>13</sup> entregado por la SSP, 12 de ellos cumplieron con su programación en un rango comprendido entre el 90 y 100%.

Uno de los indicadores tiene un nivel de cumplimiento entre 111 y 150%

Tres indicadores tienen un nivel de cumplimiento mayor a 150 y menor al 200%

Caso particular es el indicador a nivel de fin que muestra una contracción del 23.20% pero esta situación se genera por que aparece programado con un 0.00 como meta al iniciar el ejercicio fiscal.

Por lo anterior se otorga la calificación 0.00 toda vez que existen indicadores con porcentajes de avance menores al 50% y mayores al 150%

---

13

## 9. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016, particularmente a la Metodología de Evaluación establecida en el cuerpo de la misma, el PP **D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social** obtuvo una calificación global de **5.61** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

### Calificación Global del Programa Presupuestario: D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Diseño del Programa Presupuestario	2.50	0.20	0.50
B. Planeación y orientación a resultados del PP	7.50	0.20	1.50
C. Cobertura y focalización del PP	5.00	0.05	0.25
D. Operación del Programa Presupuestario	7.86	0.30	2.36
E. Percepción de la población atendida por el PP	10.00	0.05	0.50
F. Medición de resultados del PP	2.50	0.20	0.50
<b>Calificación Global</b>		<b>1.00</b>	<b>5.61</b>

Los apartados o secciones con mayor debilidad fueron: Diseño del Programa Presupuestario y Medición de Resultados del PP.

En el apartado de Diseño del Programa Presupuestario se observó que no se tienen definida con claridad en documentos oficiales la población que presenta el problema que se pretende resolver con la implementación del PP, su definición ni el plazo para llevar a cabo su actualización o revisión. No existe consistencia entre los documentos presentados al momento de revisar el problema principal, las causas y los efectos que se derivan del mismo, ni el plazo para su revisión y/o actualización.

La evidencia presentada no permite justificar de manera teórica o empírica la intervención que se hace mediante el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.

No se tiene documento que determine con claridad quienes son la población potencial y objetivo objeto de atención del PP que se evalúa, así como tampoco se cuenta con reglas de operación para la ejecución del mismo.

Por cuanto a los indicadores, el 100% tienen inconsistencia en su construcción y solo el 64.71% tiene adecuadamente planteada sus metas.

En cuanto al apartado F. Medición de resultados del PP el cual también obtiene una calificación baja, de las cinco preguntas cualitativas, destaca que el PP no ha sido sometido a evaluaciones externas que den cuenta del impacto alcanzado con la ejecución del mismo y que hasta ahora solo se tiene lo reportado por la dependencia en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño.

Por otra parte no se tienen suficientes elementos para determinar que se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.

En relación al apartado B. Planeación y orientación a resultados del PP, se tiene una adecuada alineación con el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia pero no está bien alineado al objetivo correcto del cuarto eje rector del Plan Veracruzano de Desarrollo.

Si bien no se tienen los procedimientos tal y como se requieren en los términos de referencia de esta evaluación, por la particularidad que representa este PP, si se tienen los procedimientos relevantes establecidos en sus manuales correspondientes.

Por último, se consideró que la pregunta relacionada con la percepción de la población atendida por el programa presupuestario no aplica en este caso, toda vez que los beneficiarios definidos como los hombres y mujeres recluidos en un Centro de Reinserción Social quedan limitados en el ejercicio de ciertos derechos.

## **10.PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

### **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES**

- El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social cuenta con el Registro Nacional de Información Penitenciaria mediante el cual se lleva a cabo el seguimiento de los internos y su evolución en torno a los Componentes que otorga el PP evaluado.
- Existe una programación anual de indicadores para alcanzar los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.
- Se tienen procedimientos descritos en los Manuales de Procedimientos referentes al otorgamiento de los Componentes del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, así como a la integración del expediente Clínico-Criminológico.
- Si bien al iniciar el ejercicio fiscal 2015, el Fin y Propósito del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social fueron programados en 0.00, se obtuvieron en ambos indicadores resultados favorables.

### **DEBILIDADES Y/O AMENAZAS**

- No se tiene un instrumento diagnóstico integral para fundamentar la intervención que se hace mediante el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, es decir, que determine con claridad el problema principal a resolver, las causas y consecuencias del mismo, identifique las poblaciones potencial y objetivo, cuantificándola, definiendo sus características, su dispersión geográfica, etc., así como el plazo para llevar a cabo su revisión y/o actualización.
- Si bien se retoman los Componentes que señala la ley en cuanto a las acciones para promover la reinserción social de los individuos a la sociedad, no se identificaron las experiencias de éxito obtenidas con intervenciones similares realizadas en el país o en el extranjero, es decir, se carece de una justificación teórica o empírica que de sustento a la intervención que se realiza mediante el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.
- Aun no se cuenta con instrumento normativo que regule la ejecución del PP (Reglas de Operación) a pesar de que se señala como un proyecto en construcción.
- Los indicadores del PP presentan serias inconsistencias partiendo desde aspectos como la relevancia para poder ser un indicador de desempeño, errores en su construcción e incluso errores en la programación de las metas.

- Se tienen inconclusos los proyectos de mejora derivados de la evaluación efectuada al PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social en el ejercicio anterior, particularmente en cuanto a la evaluación de diseño del mismo.
- No se presentó una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del PP e incluso no se pudo constatar la evolución de la misma en los últimos años.
- La SSP no dio cuenta de la realización de evaluaciones externas que permitan conocer el impacto del PP en la población.
- Por cuanto a los indicadores de desempeño, derivados de los procesos de construcción de indicadores y del planteamiento de las metas, se identifican probables sobre cumplimientos en cinco de los 17 indicadores, sin embargo en el resto de ellos se debe analizar con claridad que es lo que se está reportando en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño SIED.

## **RECOMENDACIONES**

- Elaborar o complementar el diagnóstico del Programa Integral de Reinserción Social utilizando preferentemente la Metodología de Marco Lógico para la revisión (en su caso) del árbol del problema, árbol de objetivos y la elaboración del análisis de involucrados, que permita fortalecer el PP y en su caso, implementar modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados. Considere utilizar la perspectiva de género al momento de llevar a cabo dicho diagnóstico así como las experiencias logradas en otras entidades federativas o en el exterior en materia de reinserción social.
- Conforme al diagnóstico anterior mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, considerando solventar las inconsistencias señaladas en el anexo correspondiente, así como dar prioridad a la creación de indicadores relevantes.
- Concluir una vez atendidos los puntos anteriores, las Reglas de Operación del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, así como aquellos proyectos de mejora comprometidos de la evaluación realizada en el ejercicio anterior.
- Determinar una estrategia de cobertura en la atención de la población penitenciaria, asegurando que los Componentes del PP llegue a un mayor número de hombres y mujeres recluidos en los Centros de Reinserción Social.
- Verificar la forma en que se lleva a cabo la programación de los indicadores en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño así como del Reporte de Avance de los mismos, capacitando en la medida de lo posible a los ejecutores del PP para realizarlo de manera correcta.

## **11.CONCLUSIONES**

Se efectuó la evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública, particularmente por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social durante el ejercicio fiscal 2015. Dicho PP tiene como población objetivo a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social ubicados en el Estado de Veracruz.

El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social obtuvo una calificación global en la evaluación de consistencia y resultados de 5.61 en una escala de 0 a 10, en donde 10 es la calificación más alta a obtener. El Propósito de este PP es Reinsertar a la sociedad a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social a través de las acciones del Programa de Reinserción Social.

La evidencia documental presentada por la Secretaría de Seguridad Pública, da cuenta que este PP responde a una necesidad presente en la población veracruzana y así establecida en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, que incluso da cumplimiento a la normatividad establecida desde el ámbito federal y disposiciones internacionales aplicables a la materia.

En resumen, los principales hallazgos obtenidos derivados de este proceso de evaluación son los siguientes:

- Imprecisión del instrumento diagnóstico en el cual no se puede identificar con claridad las poblaciones potencia, objetivo y atendida según los criterios de verificación, situación que se refleja en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del PP evaluado.
- Existen elementos de alineación correctos entre el PP y el Programa Sectorial pero se precisan inconsistencia con la alineación al Plan Veracruzano de Desarrollo, de igual forma es necesario dar cumplimiento a los proyectos de mejora derivados de procesos de evaluación anteriores.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y generar información estadística que permita dar cuenta de la evolución que se tiene en torno a este punto
- El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social cuenta con procedimientos descritos en sus manuales administrativos con lo cual se permite estandarizar y sistematizar la forma en que se lleva a cabo el otorgamiento de los Componentes en los 17 CERESOS del Estado. De igual forma se cuenta con el Registro Nacional de Información Penitenciaria, base de datos que dentro del sistema único de información criminal,

contiene, administra y controla los registros de la población penitenciaria de los tres órdenes de gobierno.

- El PP lleva a cabo la documentación de sus resultados finales mediante la Matriz de Indicadores para Resultados y el reporte que de la misma se lleva a cabo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).

Así pues, considerando que el objetivo de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del PPP, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad que lo sustentan, ello para gestionar una planeación y orientación hacia resultados, se recomienda atender los aspectos señalados en el apartado 10 como parte de la actualización constante del PP.

A partir de las recomendaciones señaladas, la SSP deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño.

.

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). 2015. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). 1981. Convención Americana sobre Derechos Humanos. 9 de enero de 1981.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2013. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 29 de octubre de 2013.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2013. Ley General del Sistema de Seguridad Pública. 29 de octubre de 2013.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2014. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 11 de agosto de 2014.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Martes 10 de mayo de 2011, Núm. Ext. 138.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2012. Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. Miércoles 18 de abril de 2012. Núm. Ext. 129.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2013. Decreto 873 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Reforma diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Juvenil; Reforma diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social; Reforma Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte; y Adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Derechos, ordenamientos todos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Lunes 26 de agosto de 2013, Núm. Ext. 332.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2013. Ley de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 26 de agosto de 2013.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2008. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 7 de junio de 2008.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2014. Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. 18 de julio de 2014.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2004. Protocolo de Estambul, Manual para la Investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2015. Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015. 26 de febrero de 2015.

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2015. Anexo Único del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial. 26 de febrero de 2015.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2015. Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015. 26 de febrero de 2015.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2015. Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial. 26 de febrero de 2015.
- SEFIPLAN-SIED (Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Avance de Indicadores y Justificación del Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social 2015.
- SEFIPLAN-SIED (Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha Técnica del Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social 2015.
- SEFIPLAN-SIED (Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social 2015.
- SEFIPLAN-SIED (Secretaría de Finanzas y Planeación-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Programación Anual de Indicadores del Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social 2015.
- SSP (Secretaría de Seguridad Pública). 2015. Manuales de Procedimientos de la Delegación Jurídica, de la Subdirección de Reinserción Social. Marzo de 2015.

### 13. ANEXOS

#### **Anexo A: Características generales del Programa Presupuestario.**

El Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social tiene como origen la atención de la problemática señalada en el documento denominado árbol del problema elaborado por la SSP en el cual se indica que “existe un porcentaje de reincidencia delictiva en hombres y mujeres que han sido sujetos a una pena privativa de la libertad en el Estado de Veracruz”. Situación a partir de la cual se define el Propósito del PP: “Reinsertar a la sociedad a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social a través de las acciones del Programa de Reinserción Social”.

Se encuentra alineado al objetivo establecido en el cuarto eje rector del Plan Veracruzano de Desarrollo, Gobierno y Administración Eficientes y Transparentes, en el tema 4. Gobierno, nuevas expresiones democráticas y objetivo 4. Impulsar el desarrollo político y la cultura cívica.

De igual forma se alinea al objetivo: “Reformar el Sistema Penitenciario a fin de asegurar la reinserción social de aquellos individuos que cometieron actos delictuosos”, del Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016.

Este PP cuenta con cuatro Componentes ejecutados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, a la cual le corresponde una Unidad Presupuestal. La ejecución de los Componentes se lleva a cabo de la siguiente manera:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Eventos de prevención del delito realizados	114S71001 Dirección General de Prevención y Readaptación Social
C2. Atenciones médicas y psicológicas proporcionadas	
C3. Formación académica brindada	
C4. Capacitación para el trabajo proporcionada	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social.

Cuenta con 17 indicadores dos de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 15 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los cuatro Componentes y 11 Actividades.

**Anexo B: Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.**

La Secretaría de Seguridad Pública es la dependencia encargada de coordinar, dirigir y vigilar la política estatal en materia de seguridad pública, privada, policía y apoyo vial, tránsito, transporte, prevención y reinserción social, y los centros de internamiento especial para adolescentes, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de la materia y demás disposiciones aplicables, lo anterior establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Esta Secretaría tiene como objetivos estratégicos los definidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que se enuncian a continuación:

1. Fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública como dependencia responsable de garantizar los derechos de la población a la vida, a la libertad, a la integridad física, al patrimonio, así como el orden y la paz públicos.
2. Combatir la comisión de delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad entre las dependencias encargadas de la seguridad pública y la población de Veracruz.
3. Fomentar el rescate y vigilancia de lugares públicos, en un esquema de coordinación con otros órdenes de Gobierno y la sociedad.
4. Fortalecer la vinculación social que permitan obtener retroalimentación e información para prevenir y combatir a la delincuencia.
5. Promover el desarrollo integral de las instituciones de seguridad pública del Estado.
6. Incrementar la coordinación y cooperación con otros actores relevantes con el propósito de combatir la delincuencia.
7. Optimizar e incrementar los recursos relacionados a la infraestructura, equipamiento con tecnología de punta, así como tecnologías de la información y comunicaciones TIC's en el área de seguridad pública.
8. Reformar el sistema penitenciario y los centros de internamiento especiales para adolescentes del Estado en coordinación con la Secretaría de Gobierno, para asegurar la reinserción social y prevenir conductas antisociales en los menores de edad.
9. Mejorar los sistemas de información sobre la criminalidad y las acciones de seguridad pública en términos de oportunidad, cobertura, calidad, confiabilidad, acceso y transparencia.
10. Fortalecer las capacidades estatales en materia de inteligencia de seguridad, en particular con una operación efectiva del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4).
11. Mejorar la coordinación institucional, tanto del Gobierno Estatal con las autoridades federales, como entre éste y los gobiernos municipales.
12. Consolidar y mejorar los mecanismos de participación de la sociedad en las tareas de seguridad, en especial en lo que se refiere a la evaluación de la gestión pública.

**C: Entrevistas y/o talleres realizados.**

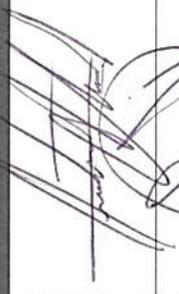
Conforme se estableció en el Anexo 5 del Cronograma de Actividades del **Programa Anual de Evaluación 2016**, el pasado 2 de junio de 2016, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública ubicadas en la calle Ignacio Zaragoza esquina con Leandro Valle de la Zona Centro de esta ciudad de Xalapa, en punto de las 17:30 hrs. se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, la cual se condujo conforme al Anexo 5 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Consistencia y Resultados, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

Se anexa lista de asistencia de los participantes.

E N T R E V I S T A

D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social

2 de Junio de 2016 / 17:30 hrs. / Instalaciones de la SSP

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono y Ext.	Firma
1	Héctor Abiud Moyano Velázquez	Jefe de la Oficina de Planeación Financiera	SSP VER	planeacionfinanciera@ssp@gmail.com	1413300 ext. 3209	
2	Rocio Grajales Méndez	Jefe de Oficina de Control Presupostal	SSP	rgrajalesmendez@hotmail.com	1-41-38-00 Ext 3206	
3	Clara Margarita Balcaza Pérez	Asesora y Financiera de Planeación Financiera	SSP	clarabalcaza@hotmail.com	1-41-38-00 ext 322	
4	Andrea Getzemaní Robles Azamar	Jefe de la Oficina de Recursos Financieros D.G.P.S. D.G.P.R.S.	D.G.P.S.	getzemanie@hotmail.com	1413300 ext 3508	
5	Adrián Izabel Veronesi Bovián	Analista de Servicios al Ciudadano	D.G.P.S.	adrianielizabel@hotmail.com	1888656	
6	Erick Bander Hernández Martínez	Ejecutivo de Proyecto de Análisis y Difusión de Información	SEFIPLAN	e.banderahernandez@veracruz.gob.mx	8421900 Ext 3304	
7						

**Anexo D: Instrumentos de recolección de información:**

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016, se anexa el cuestionario diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 1. Indicadores y Metas en sus dos apartados, Anexo 2. Complementariedad y coincidencias entre Programas Federales, Estatales y Municipales, Anexo 3 Evaluación de la cobertura, Anexo 4. Información de la población atendida y el Formato SIED-006 Avance de Indicadores y Justificación.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:información:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad que se busca atender esté identificado o la documentación presentada no cuenta con ningún criterio de verificación.</li> </ul>	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema del PP y/o documentos utilizados por el programa que contenga información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La documentación presentada cuenta con uno de los criterios de verificación.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La documentación presentada cuenta por lo menos con dos de los criterios de verificación.</li> </ul>			

**Evidencia documental que se adjunta:** Diagnostico del Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (Pags. 110-111). Documentos internos del área ejecutora: Árbol de problemas y Árbol de objetivos. Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria número 332, decreto 873. (Pags. 4 -11)

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con diagnóstico del problema al que atiende, o el diagnóstico presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación.</li> </ul>	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema del PP y/o documentos utilizados por el programa que contenga información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El documento diagnóstico del PP cuenta con uno de los criterios de verificación.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El documento diagnóstico del PP cuenta por lo menos con dos de los criterios de verificación.</li> </ul>			

**Evidencia documental que se adjunta:** Diagnostico del Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (Pags. 110-111), Documentos internos del área ejecutora: Árbol de problemas y Árbol de objetivos. Estudio de referencia realizado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social. Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015. Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, según las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) La justificación tiene consistencia con el diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo o la justificación presentada no cumple con ninguno de los criterios de verificación.</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada que sustenta la intervención del PP cuenta con uno de los criterios de verificación.</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada que sustenta la intervención del PP cuenta por lo menos con dos de los criterios de verificación.</li> </ul>	Referencias nacionales o internacionales que permitan asegurar que la intervención que hace el PP permite atender o dar solución a la problemática planteada.	X
b) La justificación da cuenta de los efectos positivos atribuibles a los bienes o servicios (Componentes) que entrega el PP a la población objetivo.			
c) La justificación muestra que la intervención del PP es más eficaz para atender la problemática que presenta la población objetivo que otras alternativas.			

**Evidencia documental que se adjunta:** Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (Pags. 110-111), Documento de Justificación Teórica y Empírica realizado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social. Protocolo de Estambul. Convención Americana de los Derechos Humanos. Reglas de Beijing.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del programa sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con un documento en el que se establezca con que objetivos del programa sectorial se relaciona.</li> </ul>	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional, así como la Ficha Técnica del Programa Presupuestario.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con un documento en el que se establece la relación con los objetivos del programa sectorial cumpliendo uno de los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con un documento en el que se establece la relación con los objetivos del programa sectorial cumpliendo con los dos criterios de verificación.</li> </ul>		X

**Evidencia documental que se adjunta:** Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. . (Pags. 136-137), Documento de tipos de Población del Programa elaborado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social. Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del programa sectorial relacionado con el PP?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deben incluir los ejes rectores, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente relacionados con el PP y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.</p>	<p>El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social se vinculó al Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia, particularmente al objetivo "Reformar el Sistema Penitenciario a fin de asegurar la reinserción social de aquellos individuos que cometieron actos delictuosos".</p> <p>El objetivo señalado en el anterior párrafo está alineado según se muestra en la Ficha Técnica del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social al Eje Rector D. Gobierno y Administración Eficientes y Transparentes, tema 4. Gobierno, nuevas expresiones democráticas y objetivo 4. Impulsar el desarrollo político y la cultura cívica.</p> <p>Se identificó que en el mismo eje rector, se encuentra el tema 1. Seguridad pública para vivir tranquilos, objetivo 8. Reformar el sistema penitenciario y los centros de internamiento especiales para adolescentes del Estado en coordinación con la Secretaría de Gobierno, para asegurar la reinserción social y prevenir conductas antisociales en los menores de edad, con el cual este PP tendría una mayor vinculación, por lo que se señala en este párrafo a fin de que en lo posterior se lleve a cabo una mejor vinculación entre los tres instrumentos del Sistema Estatal de Planeación.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:** Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. (Pags. 249-250).



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.6. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo o el documento presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación.</li> </ul>	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional, así como la Ficha Técnica del Programa Presupuestario.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo, en el cual se cumplen hasta dos criterios de verificación.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo, en el cual se cumplen por lo menos tres criterios de verificación.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:** Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. . (Pags. 136-137)  
 Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>Responderá a la pregunta en un máximo de una cuartilla, considerando los siguientes criterios:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	<p>El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, tiene características particulares por el tipo de “beneficiario del mismo”, como tal no se genera un padrón de beneficiarios, sin embargo si se cuenta con diversos instrumentos o herramientas que se resumen a continuación:</p> <p>Se identifican las características de cada uno de los beneficiarios en el expediente clínico-criminológico, en el cual se determina el cumplimiento del Programa Integral de Reinserción Social, y que incluye información referente al trabajo, capacitación, educación, deporte, atención y tratamiento integral de salud como medios para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y que en resumen constituyen los bienes o servicios que se le dan al beneficiario del PP.</p> <p>La información de cada uno de los reclusos en los CERESOS se incorpora en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), el cual contiene datos personales, jurídicos y familiares, huellas dactilares, fotografías, señas particulares y demás información que se integra en su cédula de identificación (Cédula de Identificación Biométrica CIB).</p> <p>La base de datos se va actualizando pero nunca se depura.</p> <p>Cada persona es identificada con un número de control único.</p> <p>La evidencia presentada fue enunciada en su mayoría toda vez que por ley es de carácter confidencial.</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Pags. 46 y 50), Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz. (Pags. 15,16,30,31,32 y 33), Ley número 848 de Transparencia y Accesos para la Información Pública para el Estado de Veracruz., Ejemplo de expediente de estudio Clínico –Criminológico y de oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.</p>	



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A.DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se debe señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p>	<p>La SSP informó que el procedimiento para llevar a cabo la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social es el siguiente:</p> <p>La fase con la que inicia la aplicación del Programa Integral de Reinserción Social es con la determinación de la sentencia, estando enmarcada en los artículos 11 al 27 de la Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, por otra parte una vez que se conoce la determinación de la pena a cumplir por el hombre o mujer sentenciado se procede a la fase de internamiento estipulada en los artículos del 112 al 120 de la mencionada Ley (en esta fase se realiza el expediente del interno, donde se recolecta toda su información) logrando con el cumplimiento de esta la reinserción de los hombre y mujeres que delinquieron a la sociedad, con el propósito de evitar la reincidencia para dejar los hábitos que los llevaron a delinquir y brindarles ayuda para que se transformen en un ser humano que sea de utilidad para la sociedad.</p> <p>Las variables con las que se mide el Programa Integral de Reinserción Social así como su temporalidad, se encuentran en la Matriz de Indicadores de Resultados así como en las fichas técnicas registradas en el Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño 2015.</p> <p>En el caso del Programa Integral de Reinserción Social, no existe información de no beneficiarios, ya que para acceder es necesario contar alguna situación jurídica establecida en el artículo 35 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se denominará imputado a toda persona perseguida penalmente, hasta el momento en que se formula acusación.</li> <li>2.- Se denominará acusado a toda persona perseguida penalmente a partir del momento en que se formula acusación.</li> <li>3.- Se denominará sentenciado a aquella persona contra la cual se ha dictado una sentencia de condena firme.</li> </ol> <p>Se cuenta con un Sistema de Expediente Único para captar información socioeconómica de niñas, niños y adolescentes. Se captura en la información en el formato ubicado en el portal de internet y se canaliza al área correspondiente.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:** Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.9. ¿En el documento normativo del PP (Reglas de Operación) es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay documento normativo del PP o en caso de existir no contiene ninguno de los elementos del resumen narrativo de la MIR.</li> </ul>	Reglas de Operación del PP.	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del PP.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del PP.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se encuentran identificados en el documento normativo del PP.</li> </ul>		

Evidencia documental que se adjunta: Proyecto de reglas de operación

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 15 criterios de verificación</li> </ul>		X
<p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 15 criterios de verificación.</li> </ul>	Anexo 1: "Indicadores y Metas, sección i: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación".	
<p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 15 criterios de verificación.</li> </ul>	Ficha Técnica del Programa Presupuestario emitido del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	

como el área en donde se encuentra la información.

o) La meta anual de las variables es correcta.

• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 15 criterios de verificación..

**Evidencia documental que se adjunta:** Ficha Técnica del PP D.H.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

# EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 2 criterios de verificación.</li> </ul>	Anexo 1: "Indicadores y Metas, sección ii: Metas de los indicadores"  Programación Anual de Indicadores del Programa Presupuestario emitido del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 2 criterios de verificación.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 2 criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 2 criterios de verificación.</li> </ul>		

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP D.H.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, Ejercicio Fiscal 2015.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.12. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El propósito de los PPs;</li> <li>b) La definición de la población objetivo;</li> <li>c) Los tipos de apoyos otorgados por el PP; y</li> <li>d) La cobertura del PP.</li> </ul>	<p>La SSP ofreció como evidencia documental el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) celebrado entre el gobierno federal y el gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como su anexo técnico, ambos del ejercicio fiscal 2015.</p> <p>De igual forma presentó el Convenio Especifico de Adhesión para el otorgamiento del "Subsidio" a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial celebrado por el gobierno federal y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, así como su anexo técnico, ambos del ejercicio fiscal 2015.</p> <p>En ambos documentos se señala la transferencia de recursos públicos del orden federal al estatal con la finalidad de capacitar al personal encargado de la seguridad pública y en este caso particular, custodios de los centros penitenciarios, así como el equipamiento de los mismos, acciones mediante las cuales se complementa la labor realizada con el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social. El Subsidio de la Policía Acreditable (SPA) permite la reorganización de las estructuras del mando policial.</p> <p>Los elementos de complementariedad se amplían en el formato Anexo 2. Complementariedad y Coincidencias elaborado como parte de esta evaluación.</p> <p>No se tomó en cuenta la información presentada referente al Nuevo Sistema de Justicia Penal, toda vez que corresponde al ejercicio fiscal 2016.</p> <p>La SSP no dio cuenta de programas con los cuales se lleven a cabo acciones que coincidan con lo reportado por el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2015, Anexo Técnico Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2015, Convenio Subsidio para la Policía Estatal Acreditable 2015, Anexo Técnico Subsidio para la Policía Estatal Acreditable 2015, Convenio Nuevo Sistema de Justicia Penal, y Anexo Técnico Nuevo Sistema de Justicia Penal .</p>	



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A.DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
		X	X	X	X	
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	X				0
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y actualización.	X				0
Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, según las siguientes características:	a) La justificación tiene consistencia con el diagnóstico del problema b) La justificación da cuenta de los efectos positivos atribuibles a los bienes o servicios (Componentes) que entrega el PP a la población objetivo. c) La justificación muestra que la intervención del PP es más eficaz para atender la problemática que presenta la población objetivo que otras alternativas.	X				0
Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del programa sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.				X	10
Pregunta A.6. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.		X			5
Pregunta A.9. ¿En el documento normativo del PP (Reglas de Operación) es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	X				0

<p>Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.  b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.  c) La fórmula del indicador está bien construida.  d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.  e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).  f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.  g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.  h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).  i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.  j) Selecció correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).  k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).  l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.  m) Las unidades de medida de las variables son correctas.  n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.  o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	X				0
<p>Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Unidad de medida correcta.  b) Está orientada a evaluar el desempeño.</p>		X			5
<b>Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)</b>						<b>2.50</b>



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP**

**Pregunta B.1. Existe relación entre los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Sectorial con los objetivos a nivel de Fin y Propósito del PP considerando que:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Se debe alinear el objetivo del Fin del PP a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, identificando en su redacción su contribución al mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no se relaciona en sus objetivos con el Plan Veracruzano de Desarrollo ni con el Programa Sectorial.</li> </ul>	<p>La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED), Plan Veracruzano de Desarrollo y Programa Sectorial.</p>	
b) Se debe alinear el objetivo del Propósito del PP al Programa Sectorial, tomando como referencia a la población objetivo, los indicadores o metas establecidos en el mismo, ya sea retomándolo en su totalidad o parcialmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP se relaciona en sus objetivos con el Plan Veracruzano de Desarrollo o con el Programa Sectorial cumpliendo uno de los criterios de verificación.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP se relaciona en sus objetivos con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con el Programa Sectorial cumpliendo los dos criterios de verificación.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:** Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (pag.136), Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria número 332, decreto 873, Ficha Técnica del programa.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP**

**Pregunta B.2. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Se encuentra registrado en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con una Programación Anual de Indicadores o esta no cumple con ninguna de los criterios de verificación.</li> <li>• La Programación Anual de Indicadores cumple con uno de los criterios de verificación.</li> <li>• La Programación Anual de Indicadores cumple por lo menos con dos criterios de verificación.</li> </ul>	<p>La fuente mínima a utilizar debe ser la Programación Anual de Indicadores 2015 y la Ficha Técnica del Programa Presupuestario del mismo ejercicio fiscal emitidas del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).</p>	
b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos.			
c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.			X

**Evidencia documental que se adjunta:** Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. Ficha Técnica del Programa Presupuestario. Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria número 332.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP

Pregunta B.3. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas. b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con informes de evaluaciones externas o los informes de evaluaciones externas no han sido utilizados por el PP de acuerdo a los criterios de verificación.</li> </ul>	Informes o reportes de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores y la evidencia de que los resultados obtenidos fueron utilizados para la mejora del Programa Presupuestario.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP utiliza informes de evaluaciones externas de acuerdo a uno de los cuatro criterios de verificación.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP utiliza informes de evaluaciones externas de acuerdo a dos de los cuatro criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP utiliza informes de evaluaciones externas de acuerdo a por lo menos tres de los cuatro criterios de verificación.</li> </ul>		

Evidencia documental que se adjunta: Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria, pags. 350 ala 356.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP**

**Pregunta B.4. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en evaluaciones realizadas en los tres últimos años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>	<p>Informes de seguimiento o reportes de ejecución de Aspectos Susceptibles de Mejora en donde se señale el porcentaje de avance de los mismos.</p>	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>			

**Evidencia documental que se adjunta:** Oficio SSP/UA/DRF/4480/15 con el anexo del Proyecto de las características del proyecto de mejoras. Oficio SSP/UA/DRF/0648/15 con el anexo de avance de proyecto de mejora, Proyecto de Reglas de Operación del Programa Integral de Reinserción Social.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



# EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

## B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP

**Pregunta B.5. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes del Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los PPs de la Administración Pública Estatal, se han logrado los resultados establecidos?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede a valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el PP no haya identificado.</p>	<p>En consistencia con la pregunta anterior, la SSP señala que tienen un nivel de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora hasta de un 80% e incluso remite como evidencia documental para esta evaluación, el proyecto de reglas de operación del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.</p> <p>A pesar de lo anterior no se cuenta con evidencia suficiente para determinar que se han alcanzado los resultados establecidos o esperados con la ejecución de los ASM.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:** Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, Proyecto de Reglas de Operación del Programa Integral de Reinserción Social.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP

#### Pregunta B.6. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) no han sido atendidas y por qué?

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede a valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deben señalar cuales recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Así mismo, se debe señalar cuales recomendaciones se consideran que afectan directamente al propósito del PP.</p>	<p>La SSP señala que el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social no ha sido evaluado por instancias externas, la única evaluación que se ha realizado al PP ha sido la evaluación de diseño efectuada por la Oficina de Planeación Financiera de la misma dependencia.</p> <p>Por lo anterior no se tienen recomendaciones derivadas de evaluaciones externas que no hayan sido atendidas.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:** Informe General de la Evaluación de Diseño del Programa Integral de Reinserción Social y Anexo 3 Formato de Avance de Proyecto de Mejora.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP

**Pregunta B.7. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia en la temática ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede a valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.</p>	<p>En consistencia con la pregunta anterior, toda vez que no se han efectuado evaluaciones externas al PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, no se señalaron temas considerados como importantes a evaluar.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:**



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP

#### Pregunta B.8. El PP recolecta información acerca de:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) La contribución del PP a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no recolecta información acerca de ninguno de los cuatro criterios establecidos.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara de la información recolectada.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP recolecta información acerca de uno de los cuatro criterios establecidos</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP recolecta información acerca de dos de los cuatro criterios establecidos</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP recolecta información acerca de por los menos tres de los cuatro criterios establecidos</li> </ul>		X

**Evidencia documental que se adjunta:** Avance de indicadores emitido por el SIED

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### B. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP

**Pregunta B.9. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es oportuna, es decir; se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP.	• El PP no recolecta información para monitorear su desempeño, o la información que recolecta el PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara de la información recolectada.	
b) Es confiable, es decir; describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo.	• La información que recolecta el PP cumple hasta con dos de los criterios de verificación.		
c) Está sistematizada, es decir; se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados, beneficiarios, grupos de edad, región o municipio.	• La información que recolecta el PP cumple con tres o cuatro de los criterios de verificación.		
d) Es pertinente respecto al PP, es decir; se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes.	• La información que recolecta el PP cumple por lo menos con cinco de los criterios de verificación.		X
e) Está actualizada, es decir; corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP.			
f) Está disponible, es decir; al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.			

**Evidencia documental que se adjunta:** Avance de indicadores emitido por el SIED y Ejemplo de expediente de estudio Clínico –Criminológico.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

#### Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta B.1. Existe relación entre los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Sectorial con los objetivos a nivel de Fin y Propósito del PP considerando que:	<p>a) Se debe alinear el objetivo del Fin del PP a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, identificando en su redacción su contribución al mismo.</p> <p>b) Se debe alinear el objetivo del Propósito del PP al Programa Sectorial, tomando como referencia a la población objetivo, los indicadores o metas establecidos en el mismo, ya sea retomándolo en su totalidad o parcialmente.</p>		X			5
Pregunta B.2. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:	<p>a) Se encuentra registrado en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño.</p> <p>b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos.</p> <p>c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.</p>				X	10
Pregunta B.3. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:	<p>a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas.</p> <p>b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.</p> <p>d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.</p>		X			5
Pregunta B.4. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en evaluaciones realizadas en los tres últimos años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?		X				0

Pregunta B.8. El PP recolecta información acerca de:	<p>a) La contribución del PP a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p> <p>b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p> <p>c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p> <p>d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.</p>				X	10
Pregunta B.9. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:	<p>a) Es oportuna, es decir; se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP.</p> <p>b) Es confiable, es decir; describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo.</p> <p>c) Está sistematizada, es decir; se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados, beneficiarios, grupos de edad, región o municipio.</p> <p>d) Es pertinente respecto al PP, es decir; se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes.</p> <p>e) Está actualizada, es decir; corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP.</p> <p>f) Está disponible, es decir; al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.</p>				X	10
<b>Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)</b>						<b>7.50</b>



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño del PP.	• El PP no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia de cobertura no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	Documento que señale la estrategia de cobertura empleada para atender a la población objetivo. Este debe ser de carácter oficial.	
	• La estrategia de cobertura cuenta con uno de los criterios de verificación.		X
	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación.		
	• La estrategia de cobertura cuenta con al menos tres de los criterios de verificación.		

**Evidencia documental que se adjunta:** Proyecto de Reglas de Operación del Programa Integral de Reinserción Social, Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED. Calendarios de programaciones de los Indicadores registrados en el SIED.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

### C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede a valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información, es decir: el proceso mediante el cual se garantiza que el presupuesto autorizado en el PP se destina a la población objetivo y para ello muestra los procesos para identificarla, seleccionarla, priorizarla, registrarla o afiliarla.</p>	<p>El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social tiene como población beneficiaria a los hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social, esta población de igual forma constituye a su población objetivo.</p> <p>Una persona puede ingresar a un CERESO si se encuentra en uno de los tres supuestos establecidos en el artículo 35 del Código de procedimientos Penales para el Estado de Veracruz:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se denominará imputado a toda persona perseguida penalmente, hasta el momento en que se formula acusación.</li><li>2. Se denominará acusado a toda persona perseguida penalmente a partir del momento en que se formula acusación.</li><li>3. Se denominará sentenciado a aquella persona contra la cual se ha dictado una sentencia de condena firme.</li></ol> <p>Una vez que se lleva a cabo la celebración de la audiencia conforme al artículo 30 de la Ley Número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, se dicta la resolución procedente.</p> <p>Al ingresar al establecimiento penitenciario, el interno es examinado y la información derivada de dicho proceso queda plasmada en el expediente clínico-criminológico.</p> <p>En este caso los procesos de selección, priorización, registro y afiliación de un beneficiario no aplican como tal, ya que todo interno de un CERESO tiene el derecho de recibir los Componentes que ofrece el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:** Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, Ejemplo de expediente de estudio Clínico –Criminológico y de oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

### C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede a valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 3: "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 4 "Información de la Población Atendida".</p>	<p>Conforme a la información presentada por la SSP referente al PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, hemos señalado que tanto población potencial como población objetivo son las mismas, es decir, los hombres y mujeres que se encuentran recluidos en los Centros de Reinserción Social (CERESOS).</p> <p>En cuanto a la población atendida, la SSP entregó como evidencia documental el formato SIED-006 Avance de Indicadores y su Justificación al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2015, en dicho formato contiene información en algunos indicadores sobre la población objetivo del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social. Sin embargo, como se ha señalado en preguntas anteriores, no se cuenta con claridad el valor de dicha población toda vez que en los distintos indicadores se contabiliza de manera distinta</p> <p>En los archivos anexos a la evidencia documental, la SSP señala que tienen un nivel de atención del 100% pero con la evidencia presentada no se puede llegar a dicha conclusión.</p> <p>De igual forma no fue posible elaborar los anexos 3 "Evolución de la Cobertura" y 4. "Información de la Población Atendida" por no contar con la suficiente información para ello.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:** Avance al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, registrado en el SIED.



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA		Parámetros				Resultado
Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño del PP.		X			5
<b>Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)</b>						<b>5.00</b>



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Manual o Manuales de Procedimientos no se encuentran ninguno de los tres procedimientos requeridos.</li> </ul>	Manuales de procedimientos actualizados de las Unidades Responsables que ejecutan el Programa Presupuestario evaluado.	
b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentra al menos uno de los procedimientos con las características especificadas.</li> </ul>		
c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran dos de los procedimientos con las características especificadas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran los tres procedimientos con las características especificadas.</li> </ul>		X

**Evidencia documental que se adjunta:** Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz. Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz. Proyectos de Manuales de Procedimientos.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención. b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica. c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no cuenta con mecanismos documentados para verificar que ninguno de los procedimientos se realiza de manera estandarizada, sistematizada, y difundida o los mecanismos de documentación no contemplan ninguno de los tres criterios de verificación.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara que explique el mecanismo documentado para verificar los procedimientos.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar los procedimientos, solo atiende a la revisión de uno de los criterios establecidos.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar los procedimientos, atiende a la revisión de dos de los criterios establecidos.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar los procedimientos, atiende a la revisión de los tres criterios establecidos.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:** Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley número 848 de Transparencia y Accesos para la Información Pública para el Estado de Veracruz, Ejemplo de expediente de estudio Clínico –Criminológico y de oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). b) En el Portal de Internet e-trámites Veracruz: <a href="http://tramites.veracruz.gob.mx/por-dependencia">http://tramites.veracruz.gob.mx/por-dependencia</a> . c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno de los Componentes se encuentra registrado en los instrumentos especificados en los criterios de verificación o hasta el 50% de los Componentes se encuentra inscrito en al menos uno de los tres instrumentos mencionados en los criterios de verificación.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, oficio o documento mediante el cual se requirió a la Contraloría General o a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario la incorporación de los Componentes en el RETS, en el portal de internet e-trámites Veracruz y Manual de Servicios al Público.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más del 50% de los Componentes se encuentra registrado en al menos uno de los instrumentos mencionados en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más del 50% de los Componentes se encuentra registrado en dos de los instrumentos mencionados en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más del 50% de los Componentes se encuentra registrado en tres de los instrumentos mencionados en los criterios de verificación.</li> </ul>		X

**Evidencia documental que se adjunta:** Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz, Ejemplo de expediente de estudio Clínico –Criminológico y de oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.4 ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Se cuenta con información sistematizada para cuantificar la demanda de apoyos. b) Se pueden identificar las características de los solicitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos ni las características de los participantes.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara que detalle la información sistematizada disponible en la dependencia o entidad evaluada conforme a los criterios de verificación.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>		X

**Evidencia documental que se adjunta:** Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.5. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el PP y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.</p> <p>Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del PP para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.</p>	<p>El documento normativo (Reglas de Operación) del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, se encuentra en proceso de elaboración, derivado de los proyectos de mejora producto de la evaluación que se le realizó al PP durante el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>La SSP no presentó evidencia documental al respecto ni tampoco hizo ningún señalamiento para atender este punto.</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Sin evidencia documental.</p>	



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.6. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Administrativa que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.</p>	<p>La SSP no identificó o relacionó los problemas con los que se enfrentó durante el ejercicio fiscal 2015 para el otorgamiento de los Componentes a los beneficiarios, el único señalamiento realizado es que las instancias ejecutoras realizaron las actividades programadas a través de las transferencias presupuestales autorizadas por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal.</p> <p>No se tiene evidencia documental presentada por la dependencia evaluada.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:** Sin evidencia documental



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.7. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

Criterios de verificación:	Descripción		
a) Gastos en Operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en Mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el PP no se identifican ni cuantifican los gastos incurridos para generar los Componentes del mismo.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.
c) Gastos en Capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el PP es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desglosa la información del PP, cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación para todos los Componentes del mismo.</li> </ul>	
d) Gasto Unitario: Gastos Totales / Población Atendida (Gastos Totales = Gastos en Operación + Gastos en Mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desglosa la información del PP, cumpliendo por lo menos con tres de los criterios de verificación para todos los Componentes del mismo.</li> </ul>	

X

**Evidencia documental que se adjunta:** Sin evidencia documental.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.8. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del PP; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar y documentar las causas.</p>	<p>La SSP señaló que el PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social es financiado por recursos estatales en un 100% no presentando evidencia documental que sustente dicha afirmación.</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Sin evidencia documental</p>	



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.9. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no cumplen con ninguna de las características establecidas.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá indicar el nombre de la aplicación o sistema, quien lo administra y demás elementos requeridos en los criterios de verificación.	
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del PP cumplen con una de las características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del PP cumplen con dos de las características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del PP cumplen con al menos tres de las características establecidas.</li> </ul>		X

**Evidencia documental que se adjunta:** Sin evidencia documental

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.10. ¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y estratégicos (Fin y Propósito) de la MIR del PP respecto de sus metas?**

Criterios de verificación:	Descripción
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), incorporando el formato SIED-006 Avance de Indicadores y Justificación, a partir del cual se llevará a cabo una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación a sus metas.</p>	<p>El PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social cuenta con 17 indicadores de los cuales 2 son clasificados como estratégicos y 15 son clasificados como de gestión.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2015, tanto el Fin como el Propósito, tenían como herramienta para evaluar el cumplimiento de dichos indicadores, la utilización de tasas de variación, sin embargo ambas se encontraban programadas con valor 0.00, es decir, no se esperaban cambios en ambos indicadores para el ejercicio que se evalúa.</p> <p>Al mes de diciembre de 2015 el indicador de Fin, Tasa de variación de la reincidencia delictiva en el Estado de Veracruz, presentó una disminución del 23.20%, resultados favorable para la dependencia ejecutora. En el caso del Propósito evaluado con el indicador Tasa de variación de población penitenciaria que obtuvieron su libertad anticipada, la SSP reportó un crecimiento del 199.07% resultado también favorable.</p> <p>Por cuanto al cumplimiento de los indicadores a nivel de gestión (Componentes y Actividades) los 15 indicadores rondan alrededor del 100% de cumplimiento conforme a su programación, siendo el indicador Proporción de eventos realizados con respecto a los programados, el que tuvo el cumplimiento más alto con 162%, mientras que el promedio de atención médica y psicológica proporcionada a los internos, muestra un cumplimiento del 98%.</p> <p>La información a detalle de cada uno de los indicadores puede ser consultado en el reporte SIED-006 Avance de los Indicadores y su Justificación del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, al mes de diciembre de 2015, presentado como evidencia documental por parte de la SSP.</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Avance SIED 006.</p>	



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.11. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación establecidos.</li> <li>• El PP cumple hasta con dos de los criterios de verificación establecidos.</li> <li>• El PP cumple con al menos tres de los criterios de verificación establecidos.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial, deberá indicar las direcciones electrónicas en donde se difunden los distintos documentos señalados en los criterios de verificación.	
b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de la dependencia o entidad ejecutora, de manera accesible, a menos de tres clics.			
c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, sobre el PP y sus bienes y/o servicios entregables (Componentes), disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.			X
d) La dependencia o entidad que opera el PP no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).			

**Evidencia documental que se adjunta:** Proyecto de creación de Reglas de Operación. <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/transparencia/fraccion-xxxiii-actividades-especificas-mas-relevantes-e-indicadores-de-gestion/>

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:	<p>a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa.</p> <p>b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos.</p> <p>c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).</p>				X	10
Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:	<p>a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención.</p> <p>b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica.</p> <p>c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.</p>		X			5
Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:	<p>a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).</p> <p>b) En el Portal de Internet e-trámites Veracruz: <a href="http://tramites.veracruz.gob.mx/por-dependencia">http://tramites.veracruz.gob.mx/por-dependencia</a>.</p> <p>c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.</p>				X	10
Pregunta D.4 ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)	<p>a) Se cuenta con información sistematizada para cuantificar la demanda de apoyos.</p> <p>b) Se pueden identificar las características de los solicitantes.</p>				X	10

<p>Pregunta D.7. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p>	<p>a) Gastos en Operación: Directos e Indirectos.  b) Gastos en Mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.  c) Gastos en Capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el PP es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).  d) Gasto Unitario: Gastos Totales / Población Atendida (Gastos Totales = Gastos en Operación + Gastos en Mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.</p>	X				0
<p>Pregunta D.9. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.  b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.  c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.  d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.</p>				X	10
<p>Pregunta D.11. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p>	<p>a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.  b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de la dependencia o entidad ejecutora, de manera accesible, a menos de tres clics.  c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, sobre el PP y sus bienes y/o servicios entregables (Componentes), disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.  d) La dependencia o entidad que opera el PP no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).</p>				X	10
<b>Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)</b>						<b>7.86</b>



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

### APARTADO E. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PP

**Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos.	• El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	La respuesta se debe integrar como un documento oficial, en el que se indique el instrumento utilizado para medir el grado de satisfacción y la metodología para su correspondiente aplicación. Deberá mostrar el informe de resultados más recientemente obtenido.	
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y cumple hasta con dos de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y cumple con los tres criterios de verificación.		X

**Evidencia documental que se adjunta:** Sin evidencia documental. Se considera como no aplica esta pregunta para el PP evaluado.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### E. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Resumen de la Evaluación del Apartado E

CLAVE DE LA PREGUNTA		Parámetros				Resultado
Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos.				X	10
<b>Calificación obtenida en la sección E (expresada con dos decimales)</b>						<b>10.00</b>



APARTADO:

## APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP

### Pregunta F.1. ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

Criterios de verificación:	Descripción
a) Con indicadores de la MIR. b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto	La SSP señaló que los resultados a nivel de Fin y Propósito del PP D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social se documentan mediante los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, los cuales son capturados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED) y son el documento de referencia para la integración de los Informes de Cuenta Pública y los Trimestrales del Gasto Público.

**Evidencia documental que se adjunta:** Avance SIED 006 y Ejemplo oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP

**Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados.</li> </ul>	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta, se recomienda incorporar reporte de avance emitido del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> <li>Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li> </ul>		X

**Evidencia documental que se adjunta:** Avance SIED 006

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP

**Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa</li> </ul>	Reportes de evaluaciones externas y la relación que guarda con los indicadores a nivel de Fin y Propósito conforme a los criterios de verificación.	X
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito y cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>		
c) Dados los objetivos del PP, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito, y cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>		
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito, y cumplen por lo menos con tres de las características establecidas.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:** Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria, pags. 350 ala 356.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP

**Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Criterios de verificación:	Parámetros
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando los resultados obtenidos en las evaluaciones que se indican en la pregunta F.4.</p>	<p>El Programa Presupuestario no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o Propósito del programa.</p>

**Evidencia documental que se adjunta:** Sin evidencia documental



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP

**Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del PP y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo. d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con ningún documento o el documento no cuenta con ninguna de las características establecidas.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial que señale y muestre evidencia del cumplimiento de los criterios de verificación establecidos.	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El documento cuenta con una de las tres características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El documento cuenta con dos de las tres características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El documento cuenta con al menos tres de las características establecidas.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:** La SSP no presentó evidencia documental para atender esta pregunta.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP

**Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Fin, Propósito y de los Componentes que se establecen en la MIR del PP?**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El porcentaje de cumplimiento que se obtiene al comparar la meta realizada con la meta programada del indicador. Se establece cumplimiento cuando el porcentaje alcanzado con respecto a la meta programada se encuentra entre el 90% y el 110%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores que integran la ficha técnica del PP presentan un avance menor al 50% o mayor al 150%</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta, se recomienda incorporar reporte de avance emitido del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X
b) Considere siempre el sentido del indicador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores que integran la ficha técnica del PP presentan un avance entre el 50 y 89% o 111 al 150%</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores que integran la ficha técnica del PP presentan un avance entre el 90 y el 110%.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:** Avance SIED 006

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP

#### Resumen de la Evaluación del Apartado F

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?					X	10
Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	<p>a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.</p> <p>b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del PP.</p> <p>c) Dados los objetivos del PP, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.</p> <p>d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP.</p>	X				0
Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	<p>a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.</p> <p>b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del PP y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.</p> <p>c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.</p> <p>d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.</p>	X				0
Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Fin, Propósito y de los Componentes que se establecen en la MIR del PP?	<p>a) El porcentaje de cumplimiento que se obtiene al comparar la meta realizada con la meta programada del indicador. Se establece cumplimiento cuando el porcentaje alcanzado con respecto a la meta programada se encuentra entre el 90% y el 110%.</p> <p>b) Considere siempre el sentido del indicador.</p>	X				0

Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)

2.50



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

#### i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: TASA DE VARIACIÓN DE REINCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ	Nivel de objetivo que evalúa: FIN
--	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Prácticamente repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Repite en la fórmula el -1
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	Se encuentra en blanco
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Estableció como meta 0.00 lo cual no es consistente con el sentido del indicador.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	La dimensión debe ser Eficacia
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Se cuestiona la meta del numerador, toda vez que no es consistente con el sentido que se establece para el indicador, debería ser un número menor al del
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: TASA DE VARIACIÓN DE POBLACIÓN PENITENCIARIA QUE OBTUVIERON LA LIBERTAD ANTICIPADA	Nivel de objetivo que evalúa: PROPÓSITO
--	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Practicamente repite el nombre del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Repite en la fórmula el -1
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	El campo está en blanco
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Ambas metas están en 0.00 lo cual no es consistente con el sentido del indicador
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Practicamente repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Se cuestiona la meta definida en el numerador toda vez que por el sentido ascendente seleccionado debería ser mayor a la meta del denominador
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>	<b>6</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE EVENTOS REALIZADOS CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	Nivel de objetivo que evalúa: C1
---	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Mientras que el nombre del indicador hace referencia a eventos, en la descripción se habla de la asistencia de los internos a eventos.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	La dimensión que se mide es Eficacia
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>12</b>	<b>3</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROMEDIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA PROPORCIONADA A LOS INTERNOS	Nivel de objetivo que evalúa: C2
--	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se debe buscar consistencia en lo que se quiere medir con este indicador y a partir de ahí describirlo
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Los promedios solo relacionan dos variables que no tienen elementos comunes y no se multiplican por ninguna constante, las variables están invertidas
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.		X	Debe hacer referencia a la variable del numerador
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).		X	Se puede establecer una frecuencia de evaluación menor, por ejemplo Trimestral.
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No parece tener relación con el tipo de fórmula seleccionada ni el sentido del indicador
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre es un promedio y la fórmula una proporción
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Debe ser razón o promedio
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	En el numerador señala como unidad de medida acciones y la variable señala que son atenciones.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	No se entiende la relación de las variables y por consiguiente la utilidad de presentar así la información de este indicador.
<b>TOTALES</b>		<b>5</b>	<b>10</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE INTERNOS CERTIFICADOS CON RESPECTO A LOS APROBADOS	Nivel de objetivo que evalúa: C3
--	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	No se hace relación a la entrega de certificados tal y como se señala en el nombre del indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Conforme a la programación de las metas, el sentido debería ser constante
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Deben ser otras proporciones, toda vez que el denominador del indicador no se programa, sino más bien depende de los internos aprobados.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Tiene que ser más claro en las variables, definir que es un interno certificado y que es un interno aprobado.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Debe verificarse la forma de programación, toda vez que se entiende el numerador esta sujeto al número de internos que aprobaron y no a una programación
<b>TOTALES</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROMEDIO DE INTERNOS QUE ASISTEN A LOS CURSOS Y/O TALLERES	Nivel de objetivo que evalúa: C4
--	----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	No hace referencia al número promedio
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	En una razón o promedio se relacionan dos variables en donde el numerador y el denominador no tienen elementos en común y no se multiplican por ninguno
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.		X	La unidad de medida debe establecerse según el numerador
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Al plantear de esa manera el numerador se cuestiona la utilidad de usar este tipo de indicador
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	La formula es una proporción
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Debe ser razón o promedio
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Verificar metas toda vez que parece realizan un curso por interno
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	Nivel de objetivo que evalúa: A1.C1
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La actividad refiere a la elaboración del programa de ponencias..., el nombre del indicador se llama proporción de ejecución del plan... y las variables relacionan programas de trabajo
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).		X	La frecuencia de este indicador debe ser menor o igual a la establecida para el Componente con el que se relaciona.
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Al ser una eficacia programática, el sentido del indicador debe ser constante
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre del indicador hace referencia al Plan mientras que el indicador mide programas
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>	<b>6</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	Nivel de objetivo que evalúa: A2.C1
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La descripción debe hacer alusión al resultado del indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).		X	La frecuencia debe ser igual o menor a la establecida en el Componente con que se relaciona esta actividad
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Debe ser programado en una frecuencia de evaluación correcta
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Debe ajustarse la frecuencia de evaluación y en ese sentido la meta de las variables
<b>TOTALES</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN REALIZADA A LOS CENTROS PENITENCIARIOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE REINSERCIÓN SOCIAL	Nivel de objetivo que evalúa: A3.C1
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Mientras en la fórmula se hace referencia a supervisiones, la descripción del indicador pone énfasis en la impartición del programa integral
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	En una eficacia programática el sentido del indicador es constante
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repite el nombre de las variables en su descripción
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE GESTIONES REALIZADAS ANTE LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y HOSPITALARIAS	Nivel de objetivo que evalúa: A1.C2
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	No se entiende como se relacionan las variables del indicador, tal parece hay una relación 1 a 1, es decir, para cada interno tiene que haber una gestión realizada
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Debe verificar si la relación es 1 a 1 entre el numerador y el denominador
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	En el indicador del CZ se senalo que el numero de hombres y mujeres internos en los CERESOS es de 64 406 y aquí se dice que es de 2 636 define cuales
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Toda vez que la población de los CERESOS no es fija debería ser otras proporciones
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	En el indicador del CZ se senalo que el numero de hombres y mujeres internos en los CERESOS es de 64 406 y aquí se dice que es de 2 636 define cuales
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE INTEGRACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DEL INTERNO	Nivel de objetivo que evalúa: A2.C2
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Nuevamente se utiliza la variable Hombres y Mujeres internos en los CERESOS pero ahora son 8,200. con este va son tres cifras distintas de una misma
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Si ya se tiene una cobertura del 100% el sentido del indicador debe ser constante
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Deben ser otras proporciones, toda vez que la variable del denominador no es fija.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repite el nombre de las variables en su descripción
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Nuevamente se utiliza la variable Hombres y Mujeres internos en los CERESOS pero ahora son 8,200. con este va son tres cifras distintas de una misma
<b>TOTALES</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE INTEGRACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO-CRIMINOLÓGICO DEL INTERNO	Nivel de objetivo que evalúa: A3.C2
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Son las mismas variables y por consiguiente el mismo indicador que en la A2.C2.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Nuevamente se utiliza la variable Hombres y Mujeres internos en los CERESOS pero ahora son 8,200. con este va son tres cifras distintas de una misma
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Si ya se tiene una cobertura del 100% el sentido del indicador debe ser constante
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	En el nombre se hace referencia a expedientes clínico-criminológicos y en la fórmula solo son expedientes de ahí que sea la misma fórmula de un
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Deben ser otras proporciones, toda vez que la variable del denominador no es fija.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Son las mismas variables del indicador anterior pero aquí se describen de una manera diferente, debe hacerse la particularidad en el mismo nombre
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Nuevamente se utiliza la variable Hombres y Mujeres internos en los CERESOS pero ahora son 8,200. con este va son tres cifras distintas de una misma
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	Nivel de objetivo que evalúa: A1.C3
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	En las eficacias programáticas el sentido del indicador debe ser constante
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No define adecuadamente las convocatorias
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>13</b>	<b>2</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROMEDIO DE INTERNOS INSCRITOS PARA FORMACIÓN ACADÉMICA	Nivel de objetivo que evalúa: A2.C3
---	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	No hace referencia a una razón o promedio
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Una razón o promedio relaciona dos variables que no tienen elementos en común, cosa que no ocurre en este indicador. No se multiplica por ninguna
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.		X	Debe hacer referencia a la variable del numerador
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Por la relación que nace de las variables se considera incorrecto el planteamiento de la meta del indicador.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre indica que es un promedio mientras que la fórmula es una proporción
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Debe ser razón o promedio
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	Por la relación que nace de las variables se considera incorrecto el planteamiento de la meta del indicador.
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE INTEGRACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE ESCOLAR DEL INTERNO	Nivel de objetivo que evalúa: A3.C3
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Se debe mejorar la redacción de la descripción del indicador
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		Verifique la información con otros indicadores que usan la misma variable del denominador
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Deben ser otras proporciones toda vez que el número de internos en los CERESOS no es fijo
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repiten el nombre de las variables en su descripción
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		Verifique la información con otros indicadores que usan la misma variable del denominador
<b>TOTALES</b>		<b>12</b>	<b>3</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS OCUPACIONES EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	Nivel de objetivo que evalúa: A1.C4
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).		X	La frecuencia de evaluación no puede ser mayor a la establecida en el Componente al que corresponde esta Actividad
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	En una eficacia programática el sentido del indicador debe ser Constante
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No define que es un programa ocupacional, debe mejorar la descripción de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: PROPORCIÓN DE INTEGRACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN DEL INTERNO	Nivel de objetivo que evalúa: A2.C4
--	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre es muy largo
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Debe observar que exista congruencia entre el nombre del indicador, la fórmula y la descripción, pues por una parte se hace alusión al expediente de los CERESOs mientras que en la fórmula se refiere a
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		No aplica
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Verifique que la información de las variables coincida con lo expresado en indicadores anteriores.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	En una eficacia programática el sentido del indicador es Constante, si este indicador se cambia a otras proporciones y no se tuviera una meta cumplida al
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Dar congruencia al nombre del indicador y el planteamiento de su fórmula
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	Toda vez que la población de internos no es fija, sería adecuado cambiar a otras proporciones.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Prácticamente repite el nombre de las variables
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		Verifique la información con otros indicadores que usan la misma variable del denominador
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 1. INDICADORES Y METAS

#### ii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿la meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Tasa de variación de reincidencia delictiva en el Estado de Veracruz	Fin	X		X		X		X	
2	Tasa de variación de población penitenciaria que obtuvieron la libertad anticipada	Propósito	X		X		X		X	
3	Proporción de eventos realizados con respecto a los programados	C1	X		X			X	X	
4	Promedio de atención médica y psicológica proporcionada a los internos	C2		X		X	X			X
5	Proporción de internos certificados con respecto a los aprobados	C3	X		X			X	X	
6	Promedio de internos que asisten a los cursos y/o talleres	C4		X		X	X			X
7	Proporción de ejecución del plan de trabajo de los Centros de Readaptación Social	A1.C1	X		X			X	X	
8	Proporción de difusión de programa en los Centros de Readaptación Social	A2.C1	X			X	X			X
9	Porcentaje de supervisión realizada a los centros penitenciarios en la ejecución del programa integral de Reinsención Social	A3.C1	X		X			X	X	
10	Proporción de gestiones realizadas ante las instituciones de salud y hospitalarias	A1.C2	X			X	X			X
11	Proporción de integración y/o actualización de expediente clínico del interno	A2.C2	X		X		X		X	
12	Proporción de integración y/o actualización del expediente clínico-criminológico del interno	A3.C2	X			X	X			X
13	Proporción de convocatorias publicadas con respecto a las programadas	A1.C3	X		X			X	X	
14	Promedio de internos inscritos para formación académica	A2.C3		X		X	X			X
15	Proporción de integración y/o actualización de expediente escolar del interno	A3.C3	X		X			X	X	

16	Proporción de ejecución de los programas ocupaciones en los Centros de Readaptación Social	A1.C4	X		X		X	X	
17	Proporción de integración y/o actualización del expediente de trabajo y capacitación del interno	A2.C4	X		X	X		X	
							Total de indicadores que cumplen con los 2 criterios de verificación (a y b)	11	
							Total de Indicadores contenidos en el PP	17	
							<b>Proporción de cumplimiento de los criterios de selección de metas</b>	<b>64.71</b>	



**EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**ANEXO 2. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS**

ENTRE PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

<b>NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b> D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social	
<b>Dependencia o Entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública
<b>Beneficiario del PP:</b>	Hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social

<b>Programas con los que se complementa</b>						
<b>Nombre del Programa</b>	<b>Nivel de gobierno que lo ejecuta (Federal, Estatal o Municipal)</b>	<b>Dependencia o Entidad ejecutora</b>	<b>Propósito (Objetivo)</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Componentes (Bienes o servicios entregados)</b>	<b>Cobertura geográfica</b>
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Federal	Secretaría de Seguridad Pública	Capacitar a custodios penitenciarios y brindarles las herramientas necesarias para la realización de sus actividades. Equipar a los CERESOS con bienes que son indispensables para brindar los servicios de custodia adecuadamente.	Internos de los Centros de Inserción Social	Capacitación y equipamiento	Estatal
Subsidio de la Policía Acreditada (SPA)	Federal	Secretaría de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	Internos de los Centros de Inserción Social	Equipamiento y Reorganización de estructuras del mando policial	Estatal

Programas con los que coinciden

Nombre del Programa	Nivel de gobierno que lo ejecuta (Federal, Estatal o Municipal)	Dependencia o Entidad ejecutora	Propósito (Objetivo)	Población Objetivo	Componentes (Bienes o servicios entregados)	Cobertura geográfica
No identificados						



## EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### ANEXO 3. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DEL PP

#### NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social

Dependencia o Entidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública
Beneficiario del PP:	Hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social

#### Proporción de Población Atendida del PP

Tipo de población:	Definición	Unidad de Medida	2013	2014	2015
Población Potencial:	No fue proporcionada información suficiente para poder llevar a cabo el requisitado de este formato.				
Población Objetivo:					
Población Atendida:					
$(P. Atendida / P. Objetivo) \times 100$		Porcentaje			



**EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**ANEXO 4. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PP**

**NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:**  
 D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social

<b>Dependencia o Entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública
<b>Beneficiario del PP:</b>	Hombres y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social

**Proporción de Población Atendida del PP**

Tipo de población:	Total			Rangos de Edad (Años y Sexo)											
				0 a 14 años			15 a 69 años			30 a 64 años			65 y más		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Entidad Federativa</b>	No fue proporcionada información suficiente para poder llevar a cabo el requisitado de este formato.														
<b>Municipio 1/</b>															
<b>Localidad 1/</b>															
<b>Fuente de la información:</b>															

1/ Enlistará los municipios y localidades en los cuales se encuentra la Población Atendida, conforme a los niveles de desagregación por sexo y edad, para el ejercicio fiscal 2015.

**Tasa de variación de reincidencia delictiva en el Estado de Veracruz**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.001**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Fin
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	[(Número de reincidencias en el año actual/Número de reincidencias en el año anterior -1)-1]*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Tasa de variación	Anual	Eficiencia	Descendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Estratégico	Reincidencias	Sumatoria	Reincidencias	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	625.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	625.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480.00	480.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	625.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-23.20	-23.20

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	-23.20	Realizado al mes	-23.20	Realizado al mes	-23.20
Programado en el mes	0.00	Programado al mes	0.00	Programado en el año	0.00
% de cumplimiento	0.00	% de cumplimiento	0.00	% de cumplimiento	0.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

Mes	Justificación	Adjunto
Diciembre	La meta no fue alcanzada debido al funcionamiento del programa integral de reinserción social, disminuyendo la reincidencia en la población considerada como infractora de un delito.	NO

**Tasa de variación de población penitenciaria que obtuvieron la libertad anticipada**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.002**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Propósito
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	$\left[ \frac{\text{Internos que obtuvieron la libertad anticipada en el año actual}}{\text{Internos que obtuvieron la libertad anticipada en el año anterior} - 1} \right] * 100$			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Tasa de variación	Anual	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Estratégico	Internos	Sumatoria	Internos	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215.00	215.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215.00	215.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	643.00	643.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215.00	215.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.07	199.07

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	199.07	Realizado al mes	199.07	Realizado al mes	199.07
Programado en el mes	0.00	Programado al mes	0.00	Programado en el año	0.00
% de cumplimiento	0.00	% de cumplimiento	0.00	% de cumplimiento	0.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

Mes	Justificación	Adjunto
Diciembre	La meta no se llevó a cabo de acuerdo a lo programado debido a que los internos propuestos cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Ley 350 de Ejecución y Sanciones vigente de acuerdo al artículo 4 transitorio de la Ley 573 de Ejecuci	NO

**Porcentaje de supervisión realizada a los centros penitenciarios en la ejecución del programa integral de Reinserción Social**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.005**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Supervisiones realizadas a los Centros de reinserción social/Supervisiones programadas a realizar a los Centros de reinserción social)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Semestral	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Supervisiones	Sumatoria	Supervisiones	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	68.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	68.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	68.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	68.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Promedio de atención médica y psicológica proporcionada a los internos**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.006**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Componente
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Atenciones médicas y psicológicas proporcionadas/Hombres y Mujeres internos en los Centros de Reinserción Social)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Semestral	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Acciones	Sumatoria	Hombres y mujeres internos	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,203.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,203.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Total Anual</b>
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,203.00	64,406.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,203.00	64,406.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,982.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,203.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.21	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Total Anual</b>
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,374.00	63,356.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,203.00	64,406.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.53	98.37

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.53	Realizado al mes	98.37	Realizado al mes	98.37
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	<b>100.53</b>	% de cumplimiento	<b>98.37</b>	% de cumplimiento	<b>98.37</b>

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Proporción de gestiones realizadas ante las instituciones de salud y hospitalarias**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.007**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Gestiones realizadas ante insituciones de salud y hospitalarias solicitadas/Hombres y Mujeres internos en los Centros de Reinsercion Social)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Trimestral	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Gestiones	Sumatoria	Hombres y mujeres internos	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	659.00	0.00	0.00	659.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	659.00	0.00	0.00	659.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	659.00	0.00	0.00	659.00	2,636.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	659.00	0.00	0.00	659.00	2,636.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	554.00	0.00	0.00	976.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	659.00	0.00	0.00	659.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	84.07	0.00	0.00	148.10	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	738.00	0.00	0.00	659.00	2,927.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	659.00	0.00	0.00	659.00	2,636.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	111.99	0.00	0.00	100.00	111.04

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.00	Realizado al mes	111.04	Realizado al mes	111.04
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	111.04	% de cumplimiento	111.04

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

Mes	Justificación	Adjunto
Marzo	Debido a que este indicador depende de las condiciones de salud de los internos, es que se presenta un incumplimiento, tomando en consideración que solo se requirieron los apoyos reportados.	NO

**Proporción de gestiones realizadas ante las instituciones de salud y hospitalarias**

**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.007**

Mes	Justificación	Adjunto
Junio	La meta fue rebasada debido a que un importante número de niños que viven con sus madres internas, fueron canalizados para recibir atención médica como parte del seguimiento que brindan a los niños en materia de salud preventiva.	NO
Septiembre	La meta fue rebasada debido a que se recibieron apoyos extras de asociaciones civiles, además del Sector Salud.	NO

**Proporción de integración y/o actualización del expediente clínico del interno**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.008**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Expedientes integrados y/o actualizados/Hombres y mujeres internos en los Centros de Reinserción Social)*100		
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>
Eficacia programática	Mensual	Eficacia	Ascendente
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b> <b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Expedientes	Sumatoria	Hombres y mujeres internos Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Proporción de internos certificados con respecto a los aprobados**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.009**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Componente
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Internos certificados en los diferentes grados académicos/Internos aprobados)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Semestral	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Internos	Sumatoria	Internos	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	80.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	80.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	252.50	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	123.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	80.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	153.75

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	55.00	Realizado al mes	153.75	Realizado al mes	153.75
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	55.00	% de cumplimiento	153.75	% de cumplimiento	153.75

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

Mes	Justificación	Adjunto
Junio	La meta fue rebasada debido a la entrega oportuna de certificados emitidos por las diferentes Instancias Educativas.	NO

**Proporción de internos certificados con respecto a los aprobados**

**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.009**

Mes	Justificación	Adjunto
Diciembre	La meta no se llevo a cabo de acuerdo a lo programado, debido a que en el mes de junio se sobrecumplio con la meta establecida anual	NO

**Proporción de convocatorias publicadas con respecto a las programadas**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.010**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Convocatorias académicas publicadas/Convocatorias académicas programadas a publicar)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Semestral	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Convocatorias	Sumatoria	Convocatorias	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	266.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	266.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	266.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	266.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Promedio de internos inscritos para formación académica.**

**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.011**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Internos inscritos a cursos de formación académica/Hombres y mujeres internos en los Centros de Reinserción Social)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Semestral	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Internos	Promedio	Internos	Promedio

**Avances del Indicador**

**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Total Anual</b>
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,728.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Total Anual</b>
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,708.00	1,718.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.75	107.38

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	106.75	Realizado al mes	107.38	Realizado al mes	107.38
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	<b>106.75</b>	% de cumplimiento	<b>107.38</b>	% de cumplimiento	<b>107.38</b>

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Promedio de internos que asisten a los cursos y/o talleres**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.013**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Componente
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Internos que asisten a cursos y/o talleres/Cursos y/o talleres proporcionados)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Semestral	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Internos	Promedio	Cursos y/o Talleres	Promedio

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,136.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,136.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,136.00	8,136.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,136.00	8,136.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,699.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,136.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.92	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,404.00	8,551.50
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,136.00	8,136.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.29	105.11

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	103.29	Realizado al mes	105.11	Realizado al mes	105.11
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	103.29	% de cumplimiento	105.11	% de cumplimiento	105.11

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Proporción de ejecución del plan de trabajo en los Centros de Readaptación Social**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.025**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Programas de trabajo para prevención del delito llevados a cabo/Programas de trabajo programados a ejecutar)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Anual	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Programas	Sumatoria	Programas	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Total Anual</b>
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Total Anual</b>
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	0.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	0.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	<b>0.00</b>	% de cumplimiento	<b>100.00</b>	% de cumplimiento	<b>100.00</b>

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

Mes	Justificación	Adjunto
Febrero	Se reprogramó la entrega del Programa a los Enlaces de Prevención del Delito de los Ce.Re.So. y Módulo Preventivo de 72 Hrs. de Veracruz, ya que el personal de la Subdirección para la Prevención del Delito y todos los Enlaces participaron en la camp	NO

**Proporción de ejecución del plan de trabajo en los Centros de Readaptación Social**

**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.025**

Mes	Justificación	Adjunto
Marzo	La meta se cumplió fuera del periodo establecido debido a que se incorporó el módulo de 72 hrs Penalito-Ver al área de Prevención para el Delito.	NO

**Proporción de ejecución de los programas ocupacionales en los Centros de Readaptación Social**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.027**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Programas ocupacionales llevados a cabo/Programas ocupacionales programados a realizar)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Anual	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Programas	Sumatoria	Programas	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	0.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	0.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	0.00	% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Proporción de integración y/o actualización del expediente clínico-criminológico del interno**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.028**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Expedientes integrados y/o actualizados/Hombres y Mujeres internos en los Centros de Reinserción Social)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Mensual	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Expedientes	Sumatoria	Internos	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Proporción de integración y/o actualización del expediente de trabajo y capacitación del interno**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.030**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Expedientes integrados y/o actualizados de trabajo y capacitación/Hombres y mujeres internos en los Centros de Reinserción Social)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Mensual	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Expedientes	Sumatoria	Internos	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Proporción de integración y/o actualización del expediente escolar del interno**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.031**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Expedientes escolares integrados y/o actualizados/Hombres y mujeres internos en los Centros de Reinserción Social)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Mensual	Eficacia	Ascendente	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Expedientes	Sumatoria	Internos	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Denominado</b>	683.00	683.00	684.00	684.00	684.00	684.00	8,200.00
<b>Resultado</b>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Proporción de difusión del programa en los Centros de Readaptación Social**
**30.000000000000.21111.114S71001.123.D.G.K.262.S.100115.1.032**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Actividad
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Acciones realizadas para la difusión de los programas/Acciones de difusión programadas a realizar)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Anual	Eficacia	Constante	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Acciones	Sumatoria	Acciones	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	100.00	Realizado al mes	100.00	Realizado al mes	100.00
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00	% de cumplimiento	100.00

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

**Proporción de eventos realizados con respecto a los programados**
**30.000000000000.21111.114S71001.185.D.G.K.262.S.100115.1.018**

<b>Nombre del PP o AI al que pertenece:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nivel del objetivo del PP que mide:</b>	Componente
<b>UP responsable del indicador:</b>	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Dependencia o entidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Pública

**Características del Indicador**

<b>Fórmula</b>	(Eventos realizados/Eventos programados)*100			
<b>Tipo fórmula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	
Eficacia programática	Semestral	Eficiencia	Constante	
<b>Tipo</b>	<b>Numerador</b>		<b>Denominador</b>	
	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo acumulado</b>
Gestión	Eventos	Sumatoria	Eventos	Sumatoria

**Avances del Indicador**
**Meta Programada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,358.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,358.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Total Anual</b>
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,357.00	2,715.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,357.00	2,715.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

**Meta Realizada**

Variable/Me	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,410.00	
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,358.00	
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.83	
Variable/Me	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	<b>Total Anual</b>
<b>Numerador</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,005.00	4,415.00
<b>Denominado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,357.00	2,715.00
<b>Resultado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	221.44	162.62

Avance en el mes		Avance al mes		Avance al mes respecto a la meta	
Realizado en el mes	221.44	Realizado al mes	162.62	Realizado al mes	162.62
Programado en el mes	100.00	Programado al mes	100.00	Programado en el año	100.00
% de cumplimiento	221.44	% de cumplimiento	162.62	% de cumplimiento	162.62

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes**

Mes	Justificación	Adjunto
Diciembre	Incrementó el número de eventos, toda vez que se realizaron más actividades con la población penitenciaria, familiares de los mismos, preliberados y personal administrativo - operativo de los Ce.Re.So., así como al desarrollo del Programa de Educació	NO

**Acerca de los Responsables de la Información**

**Nombre, Cargo y Firma del Titular de la Unidad Presupuestal Responsable del Indicador**

Cap. P.A.C. Oscar Sánchez Tirado, Director General de Prevención y Reinserción Social

**Anexo E: Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico.**

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social, es la presentada por la Secretaría de Seguridad Pública mediante oficios SSP/UA/DRF/2839/16 y SSP/UA/DRF/2922/16 el primero del 17 de junio y el segundo del 26 de junio del presente, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
<b>A. Justificación de la Creación y del Diseño del PP</b>	
Pregunta A.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diagnóstico del Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (Pags. 110-111)</li> <li>● Documentos internos del área ejecutora: Árbol de problemas y Árbol de objetivos.</li> <li>● Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria número 332, decreto 873. (Pags. 4 -11)</li> </ul>
Pregunta A.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diagnóstico del Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (Pags. 110-111)</li> <li>● Documentos internos del área ejecutora: Árbol de problemas y Árbol de objetivos.</li> <li>● Estudio de referencia realizado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.</li> <li>● Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015.</li> <li>● Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED.</li> </ul>
Pregunta A.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (Pags. 110-111)</li> <li>● Documento de Justificación Teórica y Empírica realizado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.</li> <li>● Protocolo de Estambul</li> <li>● Convención Americana de los Derechos Humanos</li> <li>● Reglas de Beijing</li> </ul>
Pregunta A.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. . (Pags. 136-137)</li> <li>● Documento de tipos de Población del Programa elaborado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.</li> <li>● Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED.</li> </ul>
Pregunta A.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. (Pags. 249-250)</li> </ul>
Pregunta A.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. . (Pags. 136-137)</li> <li>● Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED.</li> </ul>
Pregunta A.7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Pags. 46 y 50)</li> <li>● Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz. (Pags. 15,16,30,31,32 y 33)</li> <li>● Ley número 848 de Transparencia y Accesos para la Información Pública para el Estado de Veracruz.</li> <li>● Ejemplo de expediente de estudio Clínico –Criminológico y de oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.</li> </ul>
Pregunta A.8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz</li> <li>● Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</li> <li>● Fichas Técnicas del ejercicio 2015 emitidas por el SIED.</li> </ul>
Pregunta A.9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto de reglas de operación</li> </ul>
Pregunta A.10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sin evidencia</li> </ul>

Evaluación de Consistencia y Resultados de  
**Programas Presupuestarios**  
Programa Anual de Evaluación **2016**

<b>CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO</b>	<b>EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA</b>
Pregunta A.11.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin evidencia</li> </ul>
Pregunta A.12.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2015,</li> <li>• Anexo Técnico Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2015,</li> <li>• Convenio Subsidio para la Policía Estatal Acreditable 2015,</li> <li>• Anexo Técnico Subsidio para la Policía Estatal Acreditable 2015,</li> <li>• Convenio Nuevo Sistema de Justicia Penal</li> <li>• Anexo Técnico Nuevo Sistema de Justicia Penal</li> </ul>
<b>B. Planeación y Orientación a Resultados del PP</b>	
Pregunta B.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.</li> <li>• Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016. (pag.136)</li> <li>• Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria número 332, decreto 873</li> <li>• Ficha Técnica del programa</li> </ul>
Pregunta B.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016.</li> <li>• Ficha Técnica del Programa Presupuestario.</li> <li>• Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria número 332.</li> </ul>
Pregunta B.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria, pags. 350 ala 356.</li> </ul>
Pregunta B.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio SSP/UA/DRF/4480/15 con el anexo del Proyecto de las características del proyecto de mejoras.</li> <li>• Oficio SSP/UA/DRF/0648/15 con el anexo de avance de proyecto de mejora</li> <li>• Proyecto de Reglas de Operación del Programa Integral de Reinserción Social.</li> </ul>
Pregunta B.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>• Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz</li> <li>• Proyecto de Reglas de Operación del Programa Integral de Reinserción Social.</li> </ul>
Pregunta B.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe General de la Evaluación de Diseño del Programa Integral de Reinserción Social</li> <li>• Anexo 3 Formato de Avance de Proyecto de Mejora.</li> </ul>
Pregunta B.7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin evidencia</li> </ul>
Pregunta B.8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de indicadores emitido por el SIED</li> </ul>
Pregunta B.9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de indicadores emitido por el SIED y Ejemplo de expediente de estudio Clínico – Criminológico</li> </ul>
<b>C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta C.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz</li> </ul>
Pregunta C.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</li> <li>• Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz</li> <li>• Ejemplo de expediente de estudio Clínico –Criminológico y de oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.</li> </ul>
Pregunta C.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, registrado en el SIED.</li> </ul>
<b>D. Operación del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta D.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz.</li> <li>• Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz.</li> <li>• Proyectos de Manuales de Procedimientos</li> </ul>
Pregunta D.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de manuales de procedimientos</li> </ul>
Pregunta D.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• <a href="http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/files/2016/02/Servicios-DGPRS-CERESO.pdf">http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/files/2016/02/Servicios-DGPRS-CERESO.pdf</a></li> <li>• <a href="http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/files/2016/02/F8-2.Servicios-DGPRS-SITUACION-JURIDICA.pdf">http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/files/2016/02/F8-2.Servicios-DGPRS-SITUACION-JURIDICA.pdf</a></li> </ul>
Pregunta D.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> </ul>

<b>CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO</b>	<b>EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejemplo de expediente de estudio Clínico –Criminológico y de oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.</li> </ul>
Pregunta D.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin evidencia</li> </ul>
Pregunta D.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin evidencia</li> </ul>
Pregunta D.7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin evidencia</li> </ul>
Pregunta D.8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin evidencia</li> </ul>
Pregunta D.9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin evidencia</li> </ul>
Pregunta D.10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance SIED 006</li> </ul>
Pregunta D.11.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de creación de Reglas de Operación</li> <li><a href="http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/transparencia/fraccion-xxxiii-actividades-especificas-mas-relevantes-e-indicadores-de-gestion/">http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/transparencia/fraccion-xxxiii-actividades-especificas-mas-relevantes-e-indicadores-de-gestion/</a></li> </ul>
<b>E. Percepción de la Población Atendida por el PP</b>	
Pregunta E.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin evidencia</li> </ul>
<b>F. Medición de Resultados del PP</b>	
Pregunta F.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance SIED 006</li> <li>Ejemplo oficio donde se ordena libertad absoluta por remisión parcial de la pena.</li> </ul>
Pregunta F.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance SIED 006</li> </ul>
Pregunta F.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria, pags. 350 ala 356.</li> </ul>
Pregunta F.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin evidencia</li> </ul>
Pregunta F.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="http://www.gendarmeria.gob.cl/">http://www.gendarmeria.gob.cl/</a></li> <li><a href="http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion">http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion</a></li> </ul>
Pregunta F.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance SIED 006</li> </ul>

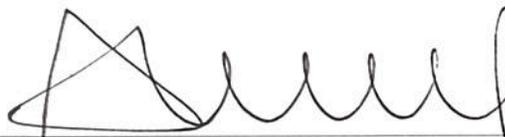
Se anexa a la presente dos CDs con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

**Anexo F: Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo**

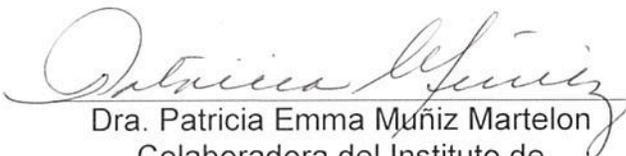
Concepto	Descripción
<b>Nombre o denominación de la evaluación:</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Nombre del PP evaluado:</b>	D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social
<b>Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:</b>	Secretaría de Seguridad Pública / Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Servidor(a) público(a) responsable del PP:</b>	Secretario de Seguridad Pública
<b>Instancia pública de coordinación de la evaluación:</b>	Secretaría de Finanzas y Planeación
<b>Año de término de la evaluación:</b>	2016
<b>Tipo de evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.
<b>Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:</b>	Lic. Gustavo Santin Nieto
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as):</b>	Dra. Patricia Emma Muñiz Martelon Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
<b>Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Miguel Luis Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación
<b>Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:</b>	Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo. L.E. Verónica González Ulín, Subdirectora de Integración y Análisis de Información L.E. Erick Bander Hernández Martínez, Ejecutivo de Proyectos de Análisis y Difusión de Información
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado el 2 de agosto de 2016
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido:</b>	NA
<b>Fuente de financiamiento:</b>	NA

La evaluación de consistencia y resultados del PP **A D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social** ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública, estuvo a cargo del **Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.** cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 31 días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Coordinador Externo de la Evaluación



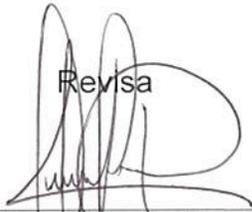
Lic. Gustavo Santin Nieto  
Representante Legal del Instituto de Consultoría  
Universitaria SANTIN S.C.



Dra. Patricia Emma Muñoz Martelon  
Colaboradora del Instituto de  
Consultoría Universitaria SANTIN S.C.

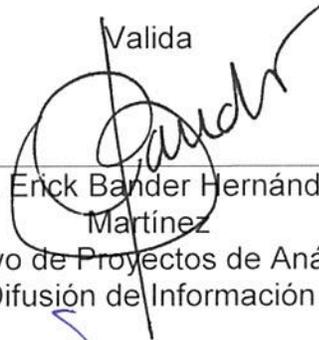


Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez  
Colaborador del Instituto de Consultoría  
Universitaria SANTIN S.C.



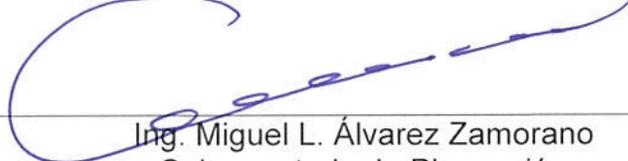
Mtro. Carlos Reyes Sánchez  
Director General de Planeación y  
Evaluación para el Desarrollo

Valida



L.E. Erick Bander Hernández  
Martínez  
Ejecutivo de Proyectos de Análisis y  
Difusión de Información

Coordinador de la Evaluación



Ing. Miguel L. Álvarez Zamorano  
Subsecretario de Planeación

Estas firmas corresponden a la evaluación de consistencia y resultados del PP  
D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

